

PROYECTO DE DIRECCIÓN

CEIP DIRECTOR MANUEL SOMOZA (El Campillo)

2020/2024



ROBÓTICA
Educativa

algoritmos
abn

“Y el reto continua...Reconozco que aunque me sigue imponiendo respeto, no pierdo la ilusión ni el deseo de seguir transmitiendo dicha ilusión a toda la Comunidad Educativa”

¡¡A por ello!!

PABLO ASECIO VEGA
DNI: 52567293B



ÍNDICE DEL PROYECTO

1	PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	2
2	CONOCIMIENTO DEL CENTRO DOCENTE Y SU ENTORNO. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO.	6
	2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO DEL CENTRO: SOCIALES, ECONÓMICAS, CULTURALES,...	6
	2.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO: HISTORIA, ORGANIZACIÓN, COMPOSICIÓN, FUNCIONAMIENTO... (12
	2.3. CONOCIMIENTO DEL PLAN DE CENTRO COMO REFERENCIA PARA EL PROYECTO DE DIRECCIÓN.	13
	2.4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y NECESIDADES DEL CENTRO. IDENTIFICACIÓN DE LAS EXPECTATIVAS Y PUNTOS FUERTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y ENTORNO	14
	2.5. CONOCIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA Y CONCRECIÓN DE LAS ÁREAS DE MEJORA SELECCIONADAS PARA EL PROYECTO.	21
3	OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	23
4	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUATION	26
5	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	40
	5.1. AGENTES PARTICIPANTES EN LA EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN.	40
	5.2. MOMENTOS, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN	41
	5.3. INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	46
6	BIBLIOGRAFÍA	47

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

La *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, en la redacción dada por la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, establece en el Capítulo IV del Título V las normas básicas para la dirección de los centros docentes públicos. Con ello se han introducido y modificado sustancialmente importantes cambios que afectan, entre otros aspectos, a las competencias de la dirección de los centros docentes, a los requisitos para participar en el concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores y directoras, a la comisión de selección y a la formación previa necesaria para el ejercicio de la dirección; estableciendo una nueva redacción del articulado de la LOE en aspectos relativos a la selección del director (concurso de méritos), requisitos, procedimiento de selección y nombramiento.

En estos requisitos anteriormente mencionados, aparece el de la presentación de un PROYECTO DE DIRECCIÓN, el cuál debe de estar fundamentado en un *buen conocimiento de la realidad, que conlleve la identificación de las necesidades y expectativas de los distintos miembros de la comunidad educativa y que implique la determinación de las prioridades a las que habrá que atender para mejorar esa realidad*.

Por ello atendiendo a lo citado anteriormente, cumpliendo a la normativa establecida y reuniendo los requisitos necesarios para ello, ambos regulados en el *DECRETO 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los Directores y Directoras de los Centros Docentes Públicos, a excepción de los universitarios* y en la *ORDEN de 10 de noviembre de 2017, por la que se desarrolla el procedimiento de selección y el nombramiento de los directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía*, presento mi candidatura a la dirección de este centro, el CEIP “DIRECTOR MANUEL SOMOZA” exponiendo a continuación mi Proyecto de Dirección cuyo contenido está basado en las consideraciones establecidas en el marco legislativo vigente que regulan, tanto la función directiva en los centros docentes, como el procedimiento para la selección y nombramiento de los Directores y Directoras de los Centros Docentes Públicos al que me he referido con anterioridad. Un PROYECTO DE DIRECCIÓN, que servirá como *mérito, criterio de selección y guía para mi función directiva*.

Soy Pablo Asencio Vega, maestro de Educación Física con destino definitivo en este centro desde el curso 2005/2006 y, director del mismo desde el curso 2011/2012. Presento dicha candidatura con el fin de poder continuar ejerciendo la dirección del mismo. Mi proyecto no parte desde cero, sino que *pretende servir de continuidad a lo trabajado durante éstos últimos 9 cursos escolares*. Este proyecto pretende superar y mejorar el trabajo realizado hasta ahora, con la ilusión y satisfacción de poder detectar las flaquezas y/o dificultades encontradas hasta el momento, analizarlas y evaluarlas de manera crítica y constructiva, con la única finalidad de limar esas asperezas presentes, para poder ir mejorando y ampliando los logros y resultados obtenidos.

Hace concretamente dieciséis años que accedí por concurso-oposición a la docencia. Tras dos años de provisionalidad, me dieron mi primer y único destino definitivo -hasta el momento- en este centro, un centro SemiD (abarca desde Educación Infantil hasta 2º ESO) de la pedanía de El Campillo, municipio de La Luisiana en la provincia de Sevilla. Mi bagaje profesional al incorporarme a dicho

centro, era más bien corto. Había trabajado sólo en un centro educativo, pero las ganas, ilusiones y ansias con las que llegaba ayudaban a suplir la inexperiencia.

Desde el momento que me asignaron esta plaza con carácter definitivo a este centro, fui consciente que ello conllevaba intrínsecamente un lazo de unión al mismo y a su población. Éste sería el inicio de una larga relación, marcado por el compromiso y lealtad hacia el mismo. Así, desde mi llegada y con el transcurso de los años he observado que se han realizado grandes avances, mejoras y logros en todas sus vertientes y aspectos, tanto en infraestructuras, recursos materiales, pedagógicos, implicación de instituciones y comunidad educativa. Pero también soy consciente que eso no implica que el trabajo se haya terminado. Aún hay mucha labor que realizar, como el mantener todo aquellos logros conseguidos así como el de seguir propiciando otras nuevas mejoras.

Así pues, los años que llevo en el centro me han ofrecido la posibilidad de poder conocer bastante bien el mismo y toda su comunidad educativa, conocimiento que ha favorecido la realización del presente proyecto de dirección, pues he podido constatar y experimentar el proceso de desarrollo del centro. Esto me hace ser la persona idónea para continuar la labor de ejercer la Dirección del mismo.

Mi motivación para presentar este proyecto de dirección radica en ello, en ese ***compromiso de seguir consolidando lo alcanzado hasta el momento***, trabajando hacia el logro de los fines propuestos en el Plan de Centro y poniendo de mi parte todo cuanto pueda para seguir potenciando y mejorando en aquello que sea susceptible de mejorar. Así pues, las vinculaciones y coincidencias con el actual Proyecto Educativo de Centro y documentos del mismo van a ser muchas, pero como he mencionado anteriormente, eso no es impedimento para buscar una mejora de los mismos, que va a pasar por, entre otras actuaciones: continuar con los Planes y Programas Educativos que se desarrollan en el Centro: (Proyecto Lingüístico de Centro, Proyecto Matemático del Centro (metodología ABN), PRODIG, Escuelas Mentoradas,...), actualizar la documentación existente hacia la mejora de la misma, potenciar los cauces de comunicación y participación en todos los sectores de la comunidad educativa y, como no, mejorar los resultados académicos de nuestro alumnado, pero teniendo siempre presente el contexto en el que nos encontramos (***ISC -0,57 AGAEVE 2017/2018***)

Así, he diseñado un Proyecto de Dirección que, tal y como recoge *José Luis Bernal (2010)*, “*El proyecto de dirección*” presenta las siguientes características:

- a) ***Riguroso y fundamentado***: ya que parte de un análisis serio de la organización y funcionamiento del centro. Está basado en un análisis situacional e institucional riguroso, y plantea las situaciones problemáticas más importantes del centro, las cuales coinciden con la valoración de la comunidad escolar.
- b) ***Realista***: tiene en cuenta la diferencia e idiosincrasia de nuestro centro, en cuanto acoge a alumnos distintos, con un contexto socioeducativo desfavorecido (Índice sociocultural de -0,57 en los últimos datos obtenidos del análisis de las pruebas ESCALA 2017-18). Para ello, he diseñado un plan de actuación realista, práctico y operativo, acorde con las posibilidades del centro.

Mi proyecto de Dirección no quiero que sea un documento burocrático ni estático, sino más bien vivo con una mirada hacia delante sin miedos, pero sin perder nunca de vista qué es lo que se quiere y hasta dónde se puede llegar, partiendo siempre de la realidad del colegio.

- c) **Conciliador**: con unos objetivos que buscan la visión compartida de toda la comunidad educativa. El mismo pretende implicar a todas las personas de dicha comunidad para que lo sientan como propio.
- d) **Coherente**, pues toma como base el Plan de Centro actual, el cual se sustenta en:
 - o Proyecto Lingüístico del Centro.
 - o Proyecto Matemático.
 - o Planes y Programas Educativos que se llevan a cabo: PRODIG, Escuelas Mentoras, Escuela espacio de Paz, Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación, Hábitos Saludables, Plan de Apertura, Etc.
- e) **Breve, claro, conciso y sistemático**.

Un proyecto de dirección que pretendo desarrollar ejerciendo un **LIDERAZGO COMPARTIDO-DISTRIBUIDO**, puesto que continuaré:

1. Proporcionando modelos de actuación al que trabaja, intentando siempre actuar como ejemplo en el trabajo y, si no tengo esa cualidad, me preocuparé contactar con el CEP, para que con su asesoramiento nos aporte profesionales especialistas para cualquier formación o actividad informativa que demandemos.
2. Promulgando una responsabilidad compartida y multilateral en todos los miembros que forman la comunidad educativa. El Ayuntamiento, AMPA, Asociaciones, etc... son responsables de actividades que organizamos conjuntamente para el alumnado, con el fin de crear una red de colaboración Centro-Comunidad, puesto que asumimos el “*Colegio como motor cultural del pueblo*”.
3. Organizando el trabajo: continuando con las ya creadas comisiones del Proyecto Lingüístico de nuestro Centro, Comisiones para el Proyecto Matemático – con funciones y responsabilidades para los Coordinadores de dichas comisiones. Pero también reconociendo públicamente su labor y dándoles “su sitio” ante cualquier acto de reconocimiento, no asumiendo en mi persona -como director- los logros alcanzados, sino dándole protagonismo a esos docentes que han actuado como líderes en esos momentos.
4. Asignando responsabilidades concretas a otros docentes ajenos a la Dirección, para llevar a buen puerto un sinnúmero de actividades y programas. En el Centro, cada coordinador de Plan o Programa es el responsable último de lo planificado, pero siempre apoyado por mi labor a la sombra para que todo funcione correctamente: dotación de recursos, materiales, organización, etc...

Pero también asumiré mi **tarea relacionada con la calidad de la enseñanza y, en definitiva, con la mejora de los procesos y resultados de la enseñanza y aprendizaje (LIDERAZGO PEDAGÓGICO)**. Una muestra de ello es que, actualmente estoy centrado en varias líneas pedagógicas que han marcado el Proyecto de Dirección y nuestros Objetivos Prioritarios del Proyecto Educativo. Dichas líneas son:

1. *Enriquecer pedagógicamente nuestro Proyecto Educativo: evaluación, metodología, atención a la diversidad*
2. *Desarrollar e ir completando el Proyecto Lingüístico del Centro.*
3. *Desarrollar y ampliar el Proyecto Matemático del Centro.*
4. *Trabajar los siguientes aspectos metodológicos:*
 - a) *La estrategia metodológica de Aprendizaje Cooperativo.*
 - b) *Algoritmo Basado en Números (ABN). Progresivamente desde Infantil. Durante este curso se implanta en 1º ESO.*
 - c) *Proyectos y Tareas Integradas en Competencias Clave.*
 - d) *Uso de las TIC.*
5. *Potenciar la implicación y participación de las familias como eje vertebrador de la vida del Centro, así como la comunicación a través de iPASEN y el Cuaderno del Profesor*

Pero todo lo anteriormente expuesto son los medios o herramientas para lograr lo que realmente es nuestro fin educativo: "**FORMACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNADO QUE LES PERMITA ACTUAR DE FORMA COMPETENTE, AUTÓNOMA, LIBRE Y RESPONSABLE EN LA SOCIEDAD**".

En definitiva, soy consciente de que el ejercer la dirección conlleva el asumir una gran responsabilidad, pues implica la asignación de muchas funciones y responsabilidades que tienen una incidencia directa en otras personas: alumnado, familias, docentes, instituciones, etc. Siendo consciente de que voy a ser el representante del Centro y la Administración Educativa en el transcurso de mi labor como Director, tal y como aparece en el Artículo 70. Competencias de la dirección del Decreto 328/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial:

- a) *Ostentar la representación del centro, representar a la Administración educativa en el mismo y hacerle llegar a esta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.*

Por todo ello, para liderar este proceso de consolidación de proyectos y adaptación a los nuevos cambios, cuento con el Equipo Directivo que me ha acompañado éstos últimos cuatro cursos. Ambos son personas con experiencia, capacidad de trabajo, motivación y excelente formación:

- Jefatura de Estudios: M^a Luisa Osuna Sánchez. Maestra de Educación Primaria.
- Secretario: José Luis Silva Isla. Maestro de Educación Primaria.

“Si quieres ir rápido, ve solo. Si quieres llegar lejos, ve acompañado ”

Proverbio africano

2. CONOCIMIENTO DEL CENTRO DOCENTE Y SU ENTORNO. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO.

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO DEL CENTRO: SOCIALES, ECONÓMICAS, CULTURALES Y LABORALES

El CEIP DIRECTOR MANUEL SOMOZA, es el **único centro que existe en la pedanía de El Campillo** (Sevilla). Hasta hace 16 años el centro tenía la denominación de CEIP “Gloria Fuertes”, del que aún queda el cartel alusivo a la poeta en el edificio de entrada al Centro. Su actual nombre hace mención al reconocimiento que la comunidad educativa le quiso dar al único docente de la localidad que ha ejercido la función de Director en el colegio durante muchos años.

Se trata de uno de los pocos SemiD de la provincia de Sevilla, y abarca tres etapas educativas distintas (infantil, primaria y 1º y 2º de la ESO). Casi se podría considerar un centro rural por la poca ratio existente (actualmente la media es de 13,1 alumnos/as), cuestión preocupante, pues casi todos los años estamos deseando de ver en junio la propuesta de Consejería sobre la planificación de puestos de plantilla, con la incertidumbre de poder encontrarnos con la reducción de alguna línea y por consiguiente formación de aulas mixtas.

2.1.1. Análisis estructural del centro.

El Centro escolar se encuentra ubicado en la localidad de El Campillo, núcleo urbano dependiente de La Luisiana, del cual lo separa una distancia de 3,5 Kms. Por su situación geográfica, se encuentra en un lugar estratégico entre las capitales de Sevilla y Córdoba, a una distancia de 80 KM de ambas; enclavado en la comarca de La Campiña, a una altura media de 167 metros sobre el nivel del mar. Sus coordenadas geográficas son: Latitud: 37º, 32’, Longitud: -5º, 13’

Se encuentra a la entrada del casco urbano de El Campillo, según se accede por la carretera SE-137 desde La Luisiana. El conjunto de edificios y patio de recreo se encuentran rodeados de un cerramiento perimetral y completamente aislados de las edificaciones colindantes por la propia carretera y otras calles adyacentes, salvo por su lado Noroeste que colinda con viviendas particulares (entre ellas la del antiguo Director, del que hoy día lleva su nombre).

Se compone de **cinco edificios claramente diferenciados**. No constituye una unidad funcional homogénea, debido a las sucesivas ampliaciones y reformas sufridas a lo largo de los años. Por ello, las características funcionales, estructurales y constructivas son completamente diferentes en casi todos ellos:

1. **Edificio nº 1.- Administración.-** Situado a la derecha de la entrada principal, con acceso desde el patio de recreo. Consta de dos plantas, con una altura total aproximada de ocho metros y fue construido en el año 1994. Se encuentra despachos de equipo directivo, sala de reuniones y claustro de profesores.
2. **Edificio nº 2.- Infantil.-** Adosado al edificio nº 1, formando unidad con él. Se accede también desde el patio de recreo, aunque tiene accesos en su fachada trasera y lateral. Es un edificio de una sola planta, con una altura de 4 metros, y fue construido también en el año 1994. Recoge el aulario de infantil y servicio de profesores.

3. **Edificio nº 3.- Primaria.**- Edificio de dos plantas, situado en el lado Noreste, frente al acceso principal al Centro. De bastante antigüedad fue ampliado en el año 1994. Aunque su denominación es de Primaria, **alberga también dos Aulas de Secundaria en su parte baja**, con acceso independiente, al haberse habilitado en el año 2004 el Salón de Usos Múltiples existente para dos aulas independientes destinadas a este fin.
4. **Edificio nº 4.- Auxiliar.**- Lo conforman un antiguo edificio de dos plantas –antiguas viviendas de maestros- del cual tienen uso docente las cuatro, dos en planta baja habilitadas como Aula de Inglés y Aula de Recursos/Informática y las otras dos en planta alta habilitada como Biblioteca escolar. Asimismo, por la entrada al patio, consta de 3 aulas, habilitadas para Pedagogía Terapéutica, almacén de Educación Física y Tutoría de Secundaria.
5. **Edificio nº 5.- Aula de Música.**- Es un edificio de una sola planta construido en un principio como Laboratorio pero reutilizado como aula de Música. Construido en 2002 y anexo a edificio de Primaria por su lado izquierdo, y al cual se accede desde el patio de recreo.

Para completar la información estructural del Centro, remito al PLAN DE CENTRO del colegio (documento público) que se encuentra en la web <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/directormanuelsomoza/>)

2.1.2. Análisis socioeconómico y cultural del centro.

En cuanto a la **pedanía de El Campillo**, decir que consta de unos mil cien habitantes, dependiente de la localidad de La Luisiana, junto con la de Cañada Rosal (a sólo 7 Km.), son las únicas tres poblaciones de la provincia de Sevilla fundadas durante la colonización de Sierra Morena bajo el reinado de Carlos III y por el Intendente Pablo de Olavide, bien avanzado el siglo XVIII con colonos de origen francés, alemán y otras nacionalidades europeas, cuyos rasgos físicos y genéticos aún perduran (ojos azules, pelo rubio...) y en los apellidos ya castellanizados: Uber, Hebles, Hans, Pigner...

La localidad está provista de dotaciones y servicios con un nivel bastante aceptable. Cuenta con una Tenencia de Alcaldía, Centro Médico, Biblioteca Pública, Guardería Municipal, Hogar del Pensionista, Piscina Pública, Caseta Municipal/Salón de Usos Múltiples, pistas polideportivas y pabellón cubierto, así como otros servicios menores.

El carácter particular de la localidad, con dos núcleos poblacionales diferenciados (La Luisiana y El Campillo), origina para su Ayuntamiento, una duplicidad de dotaciones y servicios y un consiguiente doble gasto económico. A pesar de ello, considero que la calidad de los mismos es bastante aceptable a pesar de las dificultades económicas que implica ser un Ayuntamiento con menos de cinco mil habitantes, poco dotado por las Administraciones autonómicas y estatal.

El movimiento asociativo y cultural es bajo, pero en los últimos años ha ido en aumento. Las asociaciones más antiguas son una Hermandad de Penitencia, una asociación vecinal y una asociación de mujeres, todas de reducida actividad. Como se ha comentado anteriormente, en los últimos años AMPA Gloria Fuertes del Centro ha comenzado a actuar de nuevo, tras un periodo de total inactividad que comenzó con la dimisión de su presidente durante el curso 2006/2007.

A destacar en el pueblo el movimiento amplio y participativo que surge con la Feria y Romería a principios del mes de Mayo, donde la localidad se vuelca con unos índices de participación totales y que constituye el principal acontecimiento anual.

La cercanía geográfica con La Luisiana y sobre todo con Écija, cabecera de la comarca con más de cuarenta mil habitantes, posibilita el acceso a opciones culturales, de ocio y de servicios con las que la localidad no cuenta: centros comerciales, cines, conservatorio de música, discotecas, hospital, mercados, etc. Los desplazamientos a dichas localidades son constantes y con carácter familiar y especialmente los fines de semana.

En relación a las *características socioeconómicas y culturales* de las familias, es necesario tener presente la premisa de que el **índice socioeconómico y cultural se sitúa en -0,57**, -dato obtenido de las encuestas de las pruebas ESCALA 2017/2018-, hándicap éste que hay que tener en cuenta a la hora de plantearse los objetivos, pues tal y como se aprecia, es un **contexto muy bajo socioeconómico y culturalmente**.

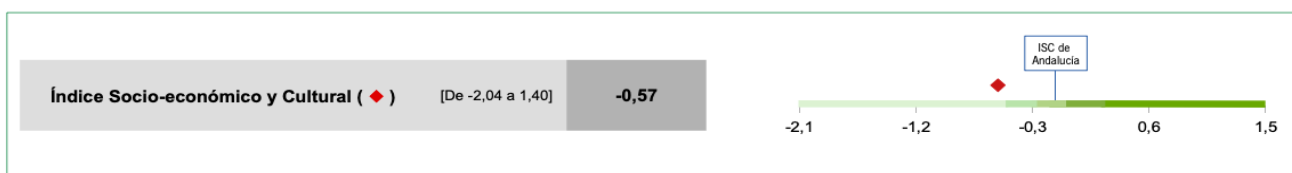


Agencia Andaluza de Evaluación Educativa
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

PRUEBA DE EVALUACIÓN ESCALA: INFORME DEL CENTRO
CURSO: 2017 / 2018

CENTRO: 41002517 C.E.I.P. Director Manuel Somoza - La Luisiana (Sevilla)
NIVEL: 2º de Educación Primaria

COMPETENCIA	PUNTUACIÓN	VALOR ESPERABLE SEGÚN ISC	VALOR AÑADIDO	EQUIDAD	DISPERSIÓN
C. LINGÜÍSTICA (L. Castellana)	512,58	494,04	18,54 (=)	-32,61	8,21
MATEMÁTICA	531,43	495,76	35,67 (†)	2,09	5,09



Tramos explicativos de los valores del Informe

Valor añadido	Equidad	Dispersión	ISC
(†) Aporta valor	Menor de 9,69 Excelente	Menor de 12,19 Baja	0,26 o más Alto
(=) No es significativo	Desde 9,69 hasta 24,71 Medio-Alta	Desde 12,19 hasta 16,66 Medio-Baja	Desde -0,04 hasta 0,25 Medio-Alto
(‡) No aporta valor	Desde 24,72 hasta 39,88 Medio-Baja	Desde 16,67 hasta 21,19 Medio-Alta	Desde -0,26 hasta -0,05 Medio
	39,89 o más Baja	21,20 o más Alta	Desde -0,5 hasta -0,27 Medio-Bajo
	(*) No representativa		Menor de -0,50 Bajo
			(*) No representativo

Promedio de las diferencias entre la puntuación obtenida por cada alumna o alumno y su valor esperable (el que sería más probable en función de su ISC).

Mayor o menor grado de la influencia del ISC en los resultados del alumnado (cuanto menor valor, mejor equidad tiene el centro).

Mayor o menor diferencia entre los resultados del alumnado del centro (lo ideal es un valor pequeño unido a un buen resultado).

Índice socio-económico y cultural del centro calculado a partir de los cuestionarios de contexto.

Este dato que aporta la AGAEVE se entiende mejor si hablamos del contexto y realizamos un análisis del mismo. Los datos de este análisis se han obtenido de unas encuestas a las familias en el mes de **abril 2016**, con un índice de participación medio del 91 %, por lo que la muestra es significativa de lo que vamos a comentar.

Analizamos en primer lugar la tipología familiar de la población de El Campillo, que según el número de hijos/as queda según se recoge en la siguiente tabla y en los siguientes gráficos:

Como puede observarse, la tipología de familia habitual es la integrada por el matrimonio y uno o dos hijos e hijas, que en total supone el 86,42 % de las familias de la población. Sólo un 12,35 % son familias integradas por tres hijos y solo un 1,23%, es decir, una familia, tienen cuatro hijos. No hay ninguna familia que tengan cinco o más hijos. La media de hijos o hijas por familia es de 1,8 hijos/as por familia.

El nivel de estudios de los padres y madres del Centro, se recoge en la tabla que sigue a continuación:

NIVEL DE ESTUDIOS	PADRES	%	MADRES	%
Primarios incompletos o no asistió a la escuela	14	18,20	5	6,10
Título de EGB o de Ed. Secundaria Obligatoria	54	70,10	55	67,90
Bachillerato, FP de Primer grado, BUP, COU o Grado Medio	5	6,50	17	21,00
FP de Segundo Grado o Ciclo Formativo de Grado Sup.	3	3,90	3	3,70
Diplomatura, Licenciatura o Doctorado	1	1,30	1	1,20
TOTALES	77		81	

Tabla 2. Nivel de estudios de los padres y madres del Centro.

El porcentaje de padres que tienen estudios primarios incompletos o que no asistió a la escuela es superior al de madres: 18,20 % sobre 6,10 %, respectivamente. En el caso del nivel de estudios de EGB o ESO, los padres superan al de las madres: 70,10 % sobre un 67,9 %.

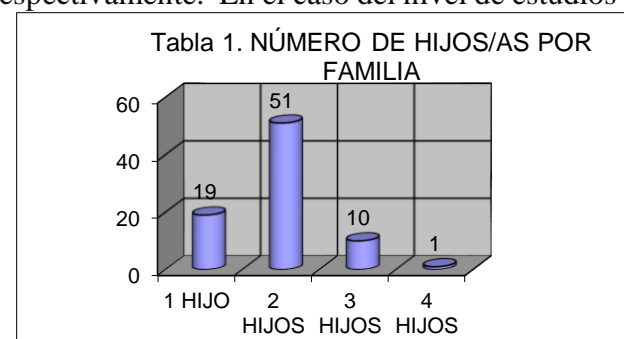
En el caso de unos estudios más superiores, es el caso de **la mujer el que tiene más formación académica** con una diferencia considerable, el 6,5 % frente al 21% de las mujeres, prueba de que los hombres abandonan los estudios antes que las mujeres en el pueblo.

A nivel general, **nos encontramos en una población de nivel cultural bajo donde un porcentaje de entre el 75 y el 85% tiene estudios primarios incompletos o solo la antigua EGB o la ESO.**

Este dato viene a refrendar el **índice socioeconómico y cultural** que se ha mencionado anteriormente.

También hemos estudiado las distintas **profesiones** que ocupan a padres y madres del alumnado del centro, obteniendo la siguiente tabla.

	PADRES	%	MADRES	%
Parado o parada	11	13,90	16	19,75
Pensionista o jubilado	1	1,20	1	1,23
Labores domésticas en el propio hogar	1	1,20	18	22,22
Construcción: albañil, pladur, ferrallista	27	34,10	0	0,00
Agrícolas por cuenta propia	4	5,00	0	0,00



Agrícolas por cuenta ajena: temporero/a	14	17,70	20	24,69
Comerciante: vendedor/a, tendero/a	1	1,20	6	7,41
Funcionario/a administración	4	5,00	0	0,00
Administrativo/a	2	2,50	2	2,47
Empresario/a	3	3,80	1	1,23
Artesano/a	0	0,00	2	2,47
Transportista, taxista, chofer	5	6,30	0	0,00
Técnicos, profesionales	2	2,50	4	4,94
Otras profesiones	3	3,80	11	13,58

Tabla 3. Profesiones de padres y madres

Porcentaje profesión padres	
Porcentaje profesión madres	

Como se aprecia claramente en los gráficos anteriores, la población masculina se dedica en casi su mitad al trabajo en la **construcción**, seguido de un 17,7 % que se dedica al trabajo agrícola por cuenta ajena. Preocupante también es el dato del paro, que se sitúa en torno a un 13,9 % en padres.

En el caso de las madres ocurre casi lo mismo: casi la mitad de las madres se dedican a **tareas domésticas y a trabajos agrícolas por cuenta ajena** (temporeras o jornaleras). También es preocupante el dato de paro entre las madres, que ronda el 20 %.

2.1.3. Particularidades del centro.

Con respecto a **nuestro alumnado** destacar una primera particularidad a señalar es la ya mencionada **baja ratio** con la que nos encontramos en las aulas, siendo ésta de una media de 13,1 alumnos/as por unidad (septiembre 2019). Esto es algo que tiene su parte positiva y negativa. Positiva, porque permite una atención más individualizada al alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje, pero negativo porque cuando algún alumno/a obtiene datos negativos, el porcentaje que supone respecto a la media es muy alto en datos estadísticos. Además, podemos encontrarnos años cuyo 2º Primaria sea de 18 alumnos/as y al año siguiente de 10 alumnos/as, con la consiguiente variedad en el número de la muestra que es evaluada anualmente. En los últimos años esta ratio ha ido disminuyendo debido a la bajada del índice de natalidad y a la ausencia de personal inmigrante.

Nuestro alumnado pertenece pues, a un ámbito rural reducido, donde las posibilidades culturales y educativas son pocas. El propio nivel socio-cultural de las familias y del entorno favorece el hecho de que –salvo excepciones- la preocupación por la escuela y la enseñanza sea baja. No obstante, el papel que se asigna a la escuela y al maestro/a sigue siendo importante para la mayoría de la población local, respondiendo positivamente ante la convocatoria de reuniones, tutorías y actividades escolares.

También por ello, nuestro alumnado adolece de hábitos de estudio, hábitos de lectura y de trabajo. Este hecho está mucho más acentuado entre el alumnado masculino que entre el femenino, existiendo una gran diferencia entre ambos sexos en cuanto al rendimiento y marcha académica.

Los roles machistas están bastante acentuados en la localidad, y a ello responde el desarrollo y participación durante los últimos cursos en el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación.

La continuidad de la ESO se realiza en el IES “Pablo de Olavide” de La Luisiana, a la que están adscritos nuestro alumnado.

A lo detallado anteriormente, se le une un hecho mencionado anteriormente, que es la **amplia movilidad que presenta el claustro** en el Centro. Ésta es una de las dificultades con la que me encuentro durante el mandato de dirección, pues año tras año la cantidad de compañeros nuevos que llegan al centro es muy amplia. Los compañeros/as perciben el centro como un “centro de paso”. Esa movilidad en la plantilla del profesorado, repercute en la continuidad a la hora de poder desarrollar con perspectivas de futuro y a un ritmo adecuado de evolución lo que nos planteamos en Planes y Programas tan importantes y vertebradores para nosotros, como son el Proyecto Lingüístico de Centro o el Proyecto Matemático, ejes importantes en el ámbito de enseñanza-aprendizaje. Esta característica la tenemos muy en cuenta a la hora de organizar y de desarrollar planes de actuación en el Centro. Cuando la plantilla es estable y ha sido partícipe en la configuración del Plan de Centro y, en los diversos planes y programas en los que participa el Centro, lo sentirá como algo propio y se involucrará de lleno en su desarrollo.

CURSO	PLANTILLA	PROFESORADO DEFINITIVO	%
1997-98	15	13	87
1998-99	15	12	80
1999-00	16	14	88
2000-01	16	13	81
2001-02	16	13	81
2002-03	16	13	81
2003-04	17	11	65
2004-05	17	7	41
2005-06	16	10	63
2006-07	18	7	39
2007-08	20	8	40
2008-09	20	8	40
2009-10	20	9	45
2010-11	20	10	50
2011-12	19	11	55
2012-13	19	11	55
2013-14	19	9	47,3
2014-15	19	9 -2 Comisión = 7	36,8
2015-16	19	9 -2 Comisión = 7	36,8
2016-17	17	5	29,1
2017-18	21	11-2 comisión= 9	42,8
2018-19	21	13-2 comisión= 11	52,3
2019-20	21	12-2 comisión= 10	47,6

Tabla 4. Evolución de la estabilidad de la plantilla del Centro.

Durante este curso 2019/2020 hay un Claustro de 21 docentes, siendo el 52,3 % nuevo durante este curso. El hecho de que más del 50% del Claustro sea nuevo es una tendencia que, como se puede apreciar en la tabla mencionada anteriormente, se ha repetido año tras año, siendo esta circunstancia una **característica que voy a tener muy en cuenta a la hora de organizar y de desarrollar planes de actuación dentro de mi Proyecto de Dirección (Plan de Acogida)**. Cuando la plantilla es estable

y ha sido partícipe en la configuración del Plan de Centro y, en los diversos planes y programas en los que participa el Centro, lo sentirá como algo propio y se involucrará de lleno en su desarrollo.

Además, nuestro centro es uno de los pocos centros a nivel andaluz que **no cuenta con monitor/a de apoyo a la gestión administrativa**, recayendo esas tareas en las figuras del equipo directivo, con lo que se **puede saturar el trabajo burocrático en detrimento de otras funciones más pedagógicas**, algo a tener muy en cuenta a la hora de la organización del Centro y su funcionamiento, por lo que deberemos hacer partícipes de esa tarea a todo el Claustro.

Por último, como he mencionado con anterioridad, es un centro semi-D, en el que **conviven tres etapas educativas**. Para dar una respuesta óptima a cada una de las etapas, se deben realizar ajustes organizativos, en pos de optimizar la respuesta educativa al alumnado.

2.2.CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO: COMPOSICIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO, RESULTADOS, ENTIDADES COLABORADORAS....

Datos del Centro													
CEIP DIRECTOR MANUEL SOMOZA													
Código: 41002517													
Dirección: Avda. Colegios, s/nº													
Tf: 955879527 / 671593954													
E-mail corporativo: 41002517.edu@juntadeandalucia.es													
Localidad: El Campillo/La Luisiana. C.P. 41430										Provincia: Sevilla			
Tipo: <i>Semi D C</i> (1 línea completas) Ed. Infantil y Primaria, 1º y 2º ESO													
Nº de alumnos y alumnas: 140													
12 unidades	EI 3	EI 4	EI 5	ESP 2	1º EP 9	2º E.P. 11	3º E.P. 14	4º EP 12	5º EP 10	6º EP 15	1º ESO 16	2º ESO 14	TOTAL 145
Profesoras y profesores: 21 PT: 2													
Sin monitor/a escolar/administrativa desde hace 4 cursos escolares.													

Además de lo mencionado en puntos anteriores, actualmente la **configuración del Centro** escolar es la que sigue:

CONFIGURACIÓN DEL CENTRO	
Matrícula 2019/2020	145 alumnos/as.(diciembre 2019)
Enseñanzas	<ul style="list-style-type: none"> ○ Educación Infantil. ○ Educación Primaria. ○ 1º y 2º de Educación Secundaria.
Unidades	11 + 1 PT específica mixta
Distribución	<ul style="list-style-type: none"> ○ 3 Unidades de INFANTIL 3, 4 y 5 años. ○ 6 Unidades de PRIMARIA. ○ 2 Unidades de ESO (1º Y 2º).

	<ul style="list-style-type: none"> ○ 1 Unidad de PT ESPECÍFICA.
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> ○ Plan de Apertura: Actividades Extraescolares (desde 2007/2008) ○ Escuelas Deportivas. ○ Centro TIC gestión y docencia (desde 2007/2008) ○ Programa de Acompañamiento escolar (Desde 2008/2009) ○ Programa de Acompañamiento Lengua Extranjera (Desde 2017/2018) ○ Talleres de Apoyo a las Tareas Escolares (Servicios Sociales Municipales)

El funcionamiento del Programa de Escuelas Deportivas, Actividades Extraescolares y Programa de Acompañamiento escolar, se realizan mediante convenio de colaboración con el Ayuntamiento (Escuelas Deportivas) como con contratación directa con empresa privada (Act. Extraescolares) y a través de los programas específicos de la Junta de Andalucía. Los Talleres de Tareas de Apoyo Escolar funcionan a través de los **Servicios Sociales Municipales**. El programa de acompañamiento escolar mediante la contratación de mentores proporcionados por la empresa Astigitana Educasport de Écija.

Por último, mencionar la inestimable colaboración de dos instituciones muy importantes para la localidad y el Centro:

- **AYUNTAMIENTO**: propiciando el mantenimiento continuo del centro en relación a pintura, aseos, renovación de instalaciones, materiales y demás necesidades detectadas a lo largo del curso. Además de facilitar instalaciones para usos culturales y deportivos del centro.
- **AMPA GLORIA FUERTES**: propiciando la ayuda para la obtención de recursos para el centro durante los últimos cursos escolares: digitalización de aulas, material para infantil, etc..

2.3. CONOCIMIENTO DEL PLAN DE CENTRO COMO REFERENCIA PARA EL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Nuestro Plan de Centro fue elaborado en el curso 10/11 en su totalidad. Aunque sufrió una gran modificación en el curso 2014 (Aprobadas en Consejo Escolar 27/06/2014). Posteriormente tanto el proyecto educativo como el ROF, debido al cambio de normativa y a las necesidades detectadas en la Memoria de Autoevaluación y plasmadas en el Plan de Mejora, ha ido sufriendo modificaciones, siendo la última la aprobada en Consejo Escolar de 04/11/2019.

En relación directa a nuestro Centro y Proyecto de Dirección, en los últimos años las tendencias pedagógicas actuales desarrollada en el marco institucional han tenido y tienen una gran influencia en nuestros planteamientos futuros inmediatos. Como uno de los eje de este proyecto es profundizar y mejorar en calidad, a través de las propuestas de acción orientadas a la búsqueda de estrategias metodológicas más eficaces, coordinadas y orientadas al aprendizaje que quiero que alcancen el alumnado.

Me refiero, en primer lugar de importancia la incorporación progresiva del ABN y del ap. cooperativo, integrándolo en nuestro Proyecto de Centro.

No me puedo olvidar de otros proyectos que llevamos en el Centro y tienen su gran importancia en el desarrollo y aprendizaje de nuestro alumnado, que como director, apoyaré y intentaré mejorar en su calidad. Estos proyectos son PRODIG y Escuelas Mentoras.

Además, otra línea importante a desarrollar, que está relacionada con proyectos anteriores es el Programa Creciendo en Salud, aparte de la alimentación sana y consumo de frutas, ejercicio físico, buen uso de las Tics, es la **ROBÓTICA EDUCATIVA**, la cual va a ser un punto donde incidiré y creo muy conveniente trabajar en nuestro alumnado, así como la **IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES**, a través de su Plan Estratégico.

Otro aspecto importante en el que pretendo dar continuidad en este proyecto es el referente al **marco normativo curricular de Andalucía**, - Orden de 17 de marzo de 2015 y la Orden de 4 de noviembre de 2015 sobre evaluación-, ya que, como hemos venido haciendo de manera pionera en el centro bajo mi dirección, hemos sido centros piloto en evaluación por competencias: Centro **PICBA**; centro piloto en el uso de la **HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE SÉNECA**, Trabajo por **TAREAS Y PROYECTOS EN COMPETENCIAS CLAVE**...Soy consciente de que en ese aspecto tendremos que prestar especial énfasis en el **plan de formación del profesorado en el centro**, el cual va a ser una pieza clave para asimilar todo lo mencionado anteriormente, además de lo que implica ser centro **PRODIG**, centro implementados del **ABN, AP. COOPERATIVO**, etc..

Y por último, para concluir este punto quiero señalar la importancia de la **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**. Las Instrucciones de 22 de junio de 2015 y las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa son esclarecedoras y nos dan pautas de actuación de respuestas a la diversidad. Nuestro plan de atención a la diversidad, en mi proyecto, es un factor clave para la igualdad de oportunidades, por lo tanto hay que revisarlo, seguir dotándolo de recursos humanos desde la gestión de horarios, espacios, respuesta adecuada y evaluar los resultados. La repetición de nivel, debemos contemplarla como última medida después de haber agotado otras muchas.

2.4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y NECESIDADES DEL CENTRO. IDENTIFICACIÓN DE LAS EXPECTATIVAS Y PUNTOS FUERTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y ENTORNO.

Uno de los datos a tener en cuenta para conocer la situación necesidades actuales del centro son los extraídos del análisis de los **INDICADORES HOMOLOGADOS** que la AGAEVE evalúa anualmente en los Centros educativos. Dichos indicadores homologados evalúan 3 grandes dimensiones, siendo las mismas:

- A. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**
- B. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- C. CLIMA Y CONVIVENCIA**

A continuación, tras analizar el estado del Centro en dichas dimensiones, así como la comparación de las mismas en los últimos cursos escolares (TABLA 8), he obtenido unos datos muy a tener en cuenta para mi Proyecto de Dirección, pues me va a servir y aportar información para ver las oportunidades de mejora de las que debo partir en mi futuro proyecto.

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (RESUMEN DE RESULTADOS SEPTIEMBRE 2019)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

A) Resumen de resultados

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje		
Indicador	Tendencia	Relevancia
↑ Asistencia regular en educación infantil.	▲	▲
↑ Alumnado de educación infantil que alcanza los objetivos educativos de esta etapa.	▲	▲
↑ Promoción del alumnado que inicia educación primaria.	▲	▲
↑ Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio alto en la competencia básica de comunicación lingüística.	▲	▲
↑ Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio alto en la competencia básica de razonamiento matemático.	▲	▲
↑ Promoción del alumnado de educación primaria por curso.	▲	▲
↑ Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas.	▲	▲
↑ Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en las distintas áreas.	▲	▲
↑ Alumnado que finaliza educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas	▲	▲
↑ Promoción del alumnado de ESO.	▲	▲
↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias.	▲	▲
↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva en las distintas materias.	▲	▲
ÁREA DE MEDICIÓN: Atención a la diversidad		
Indicador	Tendencia	Relevancia
↓ Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio bajo en la competencia básica de comunicación lingüística.	▼	▼
↓ Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio bajo en la competencia básica de razonamiento matemático.	▼	▼
↑ Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en educación primaria.	▲	▲
↑ Promoción alumnado de educación primaria con adaptaciones curriculares.	▲	▲
↑ Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de educación primaria.	▲	▲
↓ Absentismo escolar en la enseñanza básica.	▼	▼
↑ Idoneidad curso-edad en la enseñanza básica.	▲	▲
↑ Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en ESO.	▲	▲
↑ Promoción alumnado de ESO con adaptaciones curriculares.	▲	▲
↑ Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de ESO.	▲	▲
↑ Eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO.	▲	▲
ÁREA DE MEDICIÓN: Clima y convivencia		
Indicador	Tendencia	Relevancia
↑ Cumplimiento de normas de convivencia.	▲	▲
↓ Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia.	▼	▼
↓ Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	▼	▼
↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.	▼	▼
↓ Conductas contrarias a la convivencia.	▼	▼
↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	▼	▼

TABLA 5. INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (SEPTIEMBRE 2019)

PROYECTO DE DIRECCIÓN. ASECIO VEGA, PABLO

AREA	INDICADORES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	TEND	M. CENTRO	ISC SIM	RELEVANCIA	TOTAL
EA	↑ Horas de docencia directa impartidas por el profesorado	97,26	97,45	97,45	96,26	97,43				30	97,17	97,15	0	30
EA	↑ Asistencia regular en educación infantil	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	97,14	0	99,64	95,88	4	4
EA	↑ Alumnado de educación infantil que alcanza los objetivos de esta etapa	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	90,00	0	98,75	98,43	0	0
EA	↑ Promoción de alumnado que inicia educación primaria					100,00	100,00	92,86	100,00		98,22	86,09	12	12
EA	↑ Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio alto en la competencia básica de comunicación lingüística	43,75	80,00	87,50	86,67	58,82	100,00	88,89	85,71	30	78,92	66,59	12	42
EA	↑ Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio alto en la competencia básica de razonamiento matemático	81,25	86,67	100,00	100,00	82,35	100,00	100,00	100,00	30	93,78	77,08	17	47
EA	↑ Promoción del alumnado de educación primaria por cursos					98,15	96,99	100,00	97,70	15	98,21	95,72	2	17
EA	↑ Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas					91,88	88,61	93,37	91,71	15	91,39	75,12	16	31
EA	↑ Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en las distintas áreas					97,15	95,42	98,54	96,44	15	96,89	92,08	5	20
EA	↑ Alumnado que finaliza educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas					93,33	84,62	82,35	80,00	0	85,08	69,84	15	15
EA	↑ Promoción del alumnado de ESO					95,84	93,75	85,72	94,12	0	92,36	89,01	3	3
EA	↑ Promoción de alumnado de 6º curso de educación primaria sin adaptaciones curriculares significativas	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00				0	100,00	94,18	6	6
EA	↑ Alumnado de 6º curso de educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas	55,56	92,31	71,43	100,00	93,33				30	82,53	69,19	13	43

PROYECTO DE DIRECCIÓN. ASECIO VEGA, PABLO

EA	↑ Promoción alumnado de educación primaria sin adaptaciones curriculares significativas	100,00	95,40	100,00	95,83	96,08				0	97,46	93,56	4	4
EA	↑ Alumnado de educación primaria con evaluación positiva	95,89	97,35	93,93	97,42					30	96,15	89,51	7	37
EA	↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva en las distintas materias					82,22	91,75	87,91	90,31	15	88,05	88,25	0	15
EA	↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias	68,75	70,37	61,54	70,00	43,45	59,95	64,29	72,85	30	63,90	66,29	-2	28
EA	↑ Promoción alumnado de ESO sin adaptaciones curriculares significativas	97,50	89,48	90,00	88,31	63,81				0	85,82	80,37	5	5
EA	↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva	94,17	92,71	87,30	92,26	75,78				0	88,44	83,07	5	5
	INDICADORES ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	TEND	M. CENTRO	ISC SIM	RELEVANCIA	TOTAL
AD	↑ Promoción alumnado de educación primaria con adaptaciones curriculares	50,00	100,00	100,00		100,00	-	-	-	30	87,50	85,91	2	32
AD	↓ Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio bajo en la competencia básica de comunicación lingüística	18,75	0,00	0,00	0,00	17,65	0,00	0,00	0,00	30	4,55	6,80	2	32
AD	↓ Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio bajo en la competencia básica de razonamiento matemático	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30	0,00	4,14	4	34
AD	↑ Eficacia de los programas de refuerzo de áreas instrumentales en educación primaria	100,00	53,33	68,00	74,23	75,00	69,44	72,73	72,73	15	73,18	51,50	22	37
AD	↑ Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en educación primaria	93,75	100,00	100,00	92,31	100,00	-	-	-	30	97,21	66,60	31	61
AD	↑ Eficacia de la flexibilización de la escolarización del alumnado con altas capacidades en educación primaria													0
AD	↑ Promoción alumnado de ESO con adaptaciones curriculares	100,00	100,00	100,00	100,00		100,00	100,00	-	30	100,00	77,80	22	52
AD	↓ Absentismo escolar en las enseñanzas básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	1,87	1,83	0,90	0,93	0	0,69	1,77	1	1
AD	↑ Idoneidad curso-edad en las enseñanzas básicas	82,02	84,66	82,91	88,75	88,32	88,68	88,48	89,81	30	86,70	85,21	1	31

PROYECTO DE DIRECCIÓN. ASECIO VEGA, PABLO

AD	↑ Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en la ESO	90,00	62,50	96,67	100,00		100,00	60,00	-	15	84,86	70,76	14	29
AD	↑ Eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO	57,14	88,89	85,71	100,00		100,00	100,00	-	30	88,62	68,15	20	50
AD	↑ Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de educación primaria					50,00	100,00	50,00	100,00	15	75,00	72,29	3	18
AD	↑ Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de ESO					0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	42,31	-42	-42
AREA	INDICADORES CLIMA Y CONVIVENCIA	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	TEND	M. CENTRO	ISC SIM	RELEVANCIA	TOTAL
CC	↑ Cumplimiento normas de convivencia en enseñanzas básicas	100,00	95,37	98,17	97,32	97,20	92,52	99,32	100,00	15	97,49	97,64	0	15
CC	↓ Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia					1,39	0,68	0,00	0,00	30	0,52	1,34	1	31
CC	↓ Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales a la convivencia					0,69	3,40	0,68	0,68	15	1,36	0,52	-1	14
CC	↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia					1,39	4,08	0,68	0,00	15	1,54	1,39	0	15
CC	↓ Conductas contrarias a la convivencia					3,47	11,56	0,00	0,00	30	3,76	7,14	3	33
CC	↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia					10,42	14,29	1,36	0,00	15	6,52	3,05	-3	12
CC	↓ Alumnado de enseñanzas básicas reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia	0,00	4,63	1,83	2,68	1,87				15	2,20	1,89	0	15

TABLA 6. ESTUDIO COMPARATIVO RESULTADOS INDICADORES HOMOLOGADOS

Algunos indicadores con tendencias positivas: RELEVANCIA RELACIÓN CENTRO-ISC	
EA	↑ Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio <u>alto</u> en la competencia básica de comunicación lingüística
EA	↑ Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio <u>alto</u> en la competencia básica de razonamiento matemático
EA	↑ Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en todas/distintas áreas
EA	↑ Alumnado que finaliza educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas
AD	↓ Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio <u>bajo</u> en la competencia básica de comunicación lingüística
AD	↓ Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio <u>bajo</u> en la competencia básica de razonamiento matemático
AD	↑ Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en ESO
AD	↑ Eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO
Indicadores con tendencias negativas: RELEVANCIA RELACIÓN CENTRO-ISC	
EA	↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias
AD	↑ Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de ESO
CC	↑ Cumplimiento de las normas de convivencia
CC	↓ Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales a la convivencia
CC	↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales a la convivencia
CC	↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia

Del análisis de estos datos, podemos obtener unas claras oportunidades de mejora- **DEBIDO A LA TENDENCIA-**, como son las que se adjuntan en la TABLA 6

OPORTUNIDADES DE MEJORA	OBSERVACIONES
ÁREA DE MEDICIÓN: ENSEÑANZA-APRENDIZAJE / ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
Resultados del alumnado en competencia en comunicación lingüística, centrados en el que obtiene unos resultados altos.	Nuestro Proyecto Lingüístico en el Centro está en proceso. Eso y, que se aprecia que no “cala” definitivamente su aplicación -puesto que los datos positivos no son homogéneos en los últimos cursos.- hace que detectemos que uno de los factores es la alta movilidad del profesorado, el cual no conoce el Proyecto y encuentra dificultades a la hora de aplicar los acuerdos del Centro.

ÁREA DE MEDICIÓN: CLIMA Y CONVIVENCIA	
A pesar de que la TENDENCIA en los últimos años es muy positiva – debido al trabajo en este sentido que se desarrolla bien es cierto que si tenemos en cuenta la RELEVANCIA , hay un amplio margen de mejora .	
↑ Cumplimiento normas de convivencia en enseñanzas básicas	Durante estos últimos cursos escolares, los datos de convivencia se han plasmado en datos muy negativos debidos principalmente a dos factores puntuales que han acaecido en el Centro, pero que actualmente no se dan: alumnado USMIJ y ACOSO ESCOLAR en ESO. De ahí, los malos datos en RELEVANCIA en CLIMA Y CONVIVENCIA. Actualmente, como se aprecia en los INDICADORES HOMOLOGADOS, tenemos una tendencia muy positiva en esta área de medición, que pretendemos continuar trabajando.
↓ Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales a la convivencia	
↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia	
↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia	

TABLA 6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

En definitiva del análisis de los Indicadores Homologados podemos extraer dos conclusiones claras y que me van a guiar algunos de los objetivos marcados en mi proyecto de dirección:

1. Hay que continuar con gran parte del trabajo iniciado hace varios cursos escolares, en relación a:

1. *Enriquecer pedagógicamente nuestro Proyecto Educativo: evaluación, atención a la diversidad y metodología:*
 - a) *Aprendizaje Cooperativo.*
 - b) *Algoritmo Basado en Números (ABN).*
 - c) *Proyectos y Tareas Integradas en Competencias Clave.*
 - d) *Uso de las TIC y Robótica Educativa.*
2. *Continuar desarrollando el Proyecto Matemático del Centro.*
3. *Potenciar la implicación y participación de las familias como eje vertebrador de la vida del Centro, así como la comunicación a través de iPASEN y el Cuaderno del Profesor*

2. Hay un margen de mejora en el trabajo de la Competencias Clave en Comunicación Lingüística.

3. Es necesario continuar con el trabajo para la convivencia en el Centro.

Por último, otro elemento que ofrecen bastante información para documentarme, analizar y proponer áreas de mejora que serán núcleos fundamentales de los objetivos que marcarán mi proyecto de dirección, son los documentos que tiene el Centro. A nivel organizativo, el Centro dispone de **MULTITUD DE PLANTILLAS ORGANIZATIVAS**, que hacen que el profesorado funcione de manera homogénea en cuanto a documentación: *plantillas de actas de equipos docente, de ciclo, análisis de resultados, documentos de tutoría, plantillas de programación, plantillas de atención a la diversidad, plantillas para la relación familia-escuela, etc.* las cuales son entregadas en formato informático para hacerles más fácil la tarea a los compañeros/as.

Por tanto, el trabajo a nivel organizativo de documentos no va a ser una piedra angular de mi proyecto de dirección, puesto que como he dicho anteriormente, existen numerosos documentos que

son de gran utilidad. Eso no es óbice para que se vayan actualizando según las nuevas necesidades que vayan surgiendo de nuestra puesta en práctica (Propuestas de Mejora) o conforme vaya evolucionando la normativa educativa.

Además, he tenido como referencia la **MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN** que realizamos durante el pasado curso 2018/2019, de la cual han surgido una serie de **PROPUESTAS DE MEJORA** para este curso 2019/2020, siendo los **OBJETIVOS PRIORIZADOS** por el Centro los siguientes:

1. *Enriquecer pedagógicamente nuestro Proyecto Educativo: evaluación, metodología, atención a la diversidad*
2. *Desarrollar e ir completando el Proyecto Lingüístico del Centro.*
3. *Desarrollar y ampliar el Proyecto Matemático del Centro.*
4. *Trabajar los siguientes aspectos metodológicos:*
 - a) *La estrategia metodológica de Aprendizaje Cooperativo.*
 - b) *Algoritmo Basado en Números (ABN). Progresivamente desde Infantil. Durante este curso se implanta en 1º ESO.*
 - c) *Proyectos y Tareas Integradas en Competencias Clave.*
 - d) *Uso de las TIC.*
5. *Potenciar la implicación y participación de las familias como eje vertebrador de la vida del Centro, así como la comunicación a través de iPASEN y el Cuaderno del Profesor*

Sí creo conveniente tener en cuenta que, en relación a los **resultados de satisfacción de todos los miembros de la comunidad educativa**, el objetivo va a ser mantenernos con altos índices de satisfacción, puesto que si bien hace 7 años la satisfacción de las familias con el centro rondaba el 74,98 %, **actualmente se sitúa en el 81,58 %**, dato éste obtenido de la encuesta que se pasó durante el curso pasado 2018/2019 (Mayo), y que se obtiene de las disponibles en la AGAEVE.

2.5. CONOCIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA Y CONCRECIÓN DE LAS ÁREAS DE MEJORA SELECCIONADAS PARA EL PROYECTO.

Correlacionando con todo lo anteriormente expuesto, considero que las **áreas de mejora** son:

ÁREAS DE MEJORA	¿CÓMO?	ACTUACIONES CONCRETAS
Crear una <u>red de organización para el trabajo</u>	Estableciendo una jerarquía, cuya comunicación organizativa se base en las siguientes actuaciones:	Distribuir los cargos de coordinación docente a compañeros/as con antigüedad en el Centro, para que actúen de acompañamiento, guía y trasvase de información a nuevos compañeros/as.
		Creación de equipos de apoyo a los proyectos principales del centro.
		Distribuir al profesorado nuevo en el centro en los equipos de apoyo, en base a las necesidades que presenten.
		Creación de equipos de trabajo interetapas e intercentro (IES de referencia)
		Continuar con las actuaciones que están dando sus frutos (<u>Plan de acogida al profesorado de nueva incorporación al Centro</u>): PLC, Proyecto matemático, etc.. acercándolas al nuevo profesorado mediante sesiones de claustro general a principios y durante el curso escolar.
		Asignar los recursos humanos docentes de manera estratégica: asignación de tutorías y especialidades en E.S.O., cargos de coordinación docente, etc.

<p>Fomentar un <u>clima de trabajo adecuado.</u></p> <p>Es importante porque somos un centro con mucha movilidad del profesorado (entre 60-70% anualmente), por lo que cada año se deben establecer nuevas relaciones de trabajo.</p>	<p>Construido sobre la base de la confianza en las actitudes de los demás, basado en la idea de que la confianza en un colectivo comienza en la confianza en uno mismo.</p>	<p>Propiciar una visión compartida del centro y del contexto.</p> <p>Las decisiones sean conocidas y consensuadas entre todos/as.</p> <p>Promover el compromiso e implicación del personal usando las competencias del liderazgo distribuido.</p> <p>Proporcionar asesoramiento profesional: reuniones a inicio de curso y durante el mismo sobre el funcionamiento de determinadas prácticas docentes que se llevan a cabo en el Centro y que no conocen los nuevos docentes, estructuración de los refuerzos buscando el modelado del nuevo docente (Ejemplo: un maestro que conozca el ABN entra a reforzar en matemáticas en la clase del docente que no conoce el método), que conlleve una retroalimentación y, por consiguiente, feedback del profesorado.</p>
<p>Seguir implicando y acercar a la <u>comunidad educativa</u> el Centro</p>	<p>Poniendo en práctica el liderazgo compartido/distribuido.</p>	<p>Reducir las carencias culturales a través de la organización de actividades socioculturales que implique y favorezcan a toda la comunidad educativa, tanto dentro como fuera del Centro (<i>El centro como motor cultural del pueblo</i>).</p> <p>Propiciar la participación constructiva de la comunidad educativa: Calendario de reuniones entre la junta de delegados de padres y madres-AMPA-Servicios Sociales-Servicio de Salud-Otras Instituciones y el equipo directivo.</p>
<p>Mejorar <u>condiciones para la enseñanza-aprendizaje</u></p>	<p>Potenciando aspectos organizativos</p>	<p>Retroalimentación de las buenas prácticas entre el Claustro (<u>Formación en cascada intracentro</u>): sesiones de autoformación dotando de liderazgo a los/as compañeros/as (Liderazgo distribuido)</p> <p>Coordinación en la formación docente con el CEP de referencia: formación del profesorado del centro en función de las necesidades detectadas.</p> <p>Seguir dotando de homogeneidad a materiales de uso común en el centro: plantillas organizativa, materiales didácticos ABN, material Proyecto Lingüístico de Centro</p> <p>Importancia del trabajo organizado a través de un manual de estilo definido para trabajar con el alumnado (trabajos portfolios, protocolos, plantillas organizativas (Ejemplo: mapa de géneros de los tipos de texto para el trabajo de la competencia lingüística...))</p> <p>Gestionar los programas de enseñanza y aprendizaje, mediante un conjunto de tareas como supervisar y evaluar la enseñanza, coordinar el currículum y seguir el progreso de los alumnos.</p> <p>Abogar por un modelo de aprendizaje que mejore y contrarreste las deficiencias socioculturales del alumnado (índice sociocultural - 0.57), que despliegue al máximo sus posibilidades de desarrollo académico y personal.</p> <p>Estableciendo mecanismos de autoevaluación en varios ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Práctica docente.</i> - <i>Práctica directiva.</i> - <i>Procesos de enseñanza-aprendizaje.</i> - <i>Organización y funcionamiento.</i>
<p>Mejorar la <u>Competencia en comunicación</u></p>	<p>Dotando de homogeneidad las actuaciones y/o</p>	<p>Revisando y actualizando el Proyecto lingüístico de centro.</p>

<u>lingüística</u> del alumnado.	actividades relacionadas con el Proyecto lingüístico de Centro como eje principal para la mejora de los procesos de Enseñanza-aprendizaje de la Competencia en Comunicación Lingüística.	Definiendo un plan de acogida al profesorado de nuevo ingreso al centro sobre el plan de trabajo y acuerdos metodológicos establecidos conforme al Proyecto lingüístico de centro.
		Estableciendo la temporalización y secuenciación de las actuaciones metodológicas del plan lingüístico de centro a realizar durante cada curso escolar.
		Supervisando y revisando las actuaciones realizadas que se concretan en el Proyecto Lingüístico de centro.
Mejorar el estado de la convivencia en el centro	Dotando al profesorado de recursos para una educación emocional adecuada del alumnado	Revisando, modificando y actualizando el plan de convivencia del centro, estableciendo propuestas de correcciones con un carácter o fin social, más que sancionador; a las conductas contrarias a la convivencia.
		Ampliando y consolidando las actividades planificadas para todo el alumnado dentro del Programa Escuela espacio de paz.
		Aportando al profesorado instrumentos, materiales y acciones que le ayuden en su práctica diaria para la gestión de conflictos entre el alumnado.
		Utilizando el plan de acción tutorial como potenciador de un óptimo clima de convivencia.
		Coordinando y planificando de actuaciones con otras instituciones que fomenten la convivencia en el centro.
Mejorar los procesos de comunicación en la Comunidad educativa	Creando un Plan de Comunicación Interna y Externa del centro	Seleccionando a los gestores y agentes responsables del plan.
		Adquiriendo el equipamiento necesario para la puesta en marcha del Plan.
		Actualizando los canales y perfiles de información
		Informando y formando a las familias, los alumnos y al resto de docentes sobre los recursos y su manejo, y sobre los protocolos de utilización.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Sé que la figura del Director representa los intereses, no solo de docentes, padres y madres, personal de administración y servicios, en beneficio del rendimiento educativo de nuestro alumnado y de la mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje, así como, de las condiciones donde este se desarrolla, sino también a la administración educativa; es conveniente saber cómo han de ser las relaciones con la institución y las he creído siempre convenientes.

Por ello, mi proyecto estará basado en las siguientes líneas de actuación:

- ✓ Liderazgo pedagógico, centrado en los procesos de enseñanza y fomentando la participación y la implicación.
- ✓ Gestión del clima para que la convivencia en el centro favorezca el aprendizaje.
- ✓ Desarrollo profesional de los docentes y del Equipo Directivo. El valor de la formación y del trabajo colaborativo y en equipo.
- ✓ Gestión adecuada de los recursos (académicos, materiales y humanos), al servicio de los tres elementos anteriores.

Más concreto, en :

- Tener al alumnado como eje de todas nuestras actuaciones.
- Mantener el diálogo y el consenso, partiendo del análisis de la situación y entendiéndola siempre como mejorable.

- Dinamizar, potenciar y optimizar al máximo las tareas de los órganos de gobierno y de coordinación docente y el trabajo en equipo.
- Dar el máximo apoyo a todos los profesionales del centro para que, de manera conjunta, podamos alcanzar los objetivos educativos que nuestro centro pretende.
- Potenciar las buenas relaciones personales para conseguir un ambiente agradable que proporcione seguridad y confianza al alumnado, desarrollando al máximo sus cualidades personales que posibiliten la integración efectiva en etapas superiores.
- Fomentar la participación de la Comunidad Educativa a través de los cauces establecidos (AMPA y Consejo Escolar), así como mantener y mejorar la existente a través de reuniones periódicas de padres y madres, además de los contactos entre tutores/as y familias.
- Continuar estableciendo cauces de colaboración con las instituciones de nuestra localidad, favoreciendo la apertura del centro a entorno y conectándolo con él.
- Impulsar actividades de formación, innovación y perfeccionamiento del profesorado para que en nuestro claustro se fomente la búsqueda de recursos, uso de las TIC, las buenas prácticas que fomenten la convivencia en el centro y las estrategias pedagógicas más actuales. Esto supone un Equipo Educativo motivado por la formación individual y colectiva, abierto a nuevas corrientes, nuevas metodologías y nuevas realidades.
- Adecuar las instalaciones del centro para que cubran las necesidades del mismo. Ello requiere un especial énfasis en la tarea organizativa de los espacios y materiales, gestionando los recursos del centro y procurando sacar de ellos el mayor rendimiento posible.
- Continuar con la dinámica que aborde proyectos variados, acordes a la realidad educativa y social de nuestro centro.
- Impulsar acciones dirigidas a potenciar la igualdad real entre hombres y mujeres.

También entiendo la dirección como un servicio a la comunidad educativa. Por ello creo que es fundamental tener presentes las aportaciones de todos los miembros de la comunidad educativa. Así mismo es necesario el esfuerzo por mantener un clima de trabajo y relaciones humanas afectivas y efectivas que faciliten la consecución de los objetivos y actividades que se propongan.

El aprendizaje del alumnado se produce a raíz de la tarea que llevan a cabo los equipos docentes. El Equipo Directivo debe procurar facilitarla y favorecerla, poniendo atención en los objetivos; procurando la construcción de criterios y pautas de actuación compartidas; velando por la coordinación de las actuaciones; advirtiendo los errores.

Para ello algunas líneas de actuación serán:

- Establecer una red de relaciones fluidas,
- Con transparencia informativa, fomentando la participación así como la cohesión.
- Procurando ejercer influencia positiva en la toma de decisiones e
- Interviniendo activamente en la resolución de conflictos.

Todo ello para conseguir un objetivo clave, un equipo docente y demás miembros de la comunidad educativa con ganas de implicarse en la construcción de un proyecto común. Aprovechando lo mejor de cada uno, donde todos y todas podemos aportar.

Según lo expuesto anteriormente y habiendo establecido ya la realidad de nuestro centro y el contexto donde está ubicado, quiero dejar constancia de que **LOS OBJETIVOS Y FINALIDADES** que me propongo conseguir como candidato a la dirección del **CEIP DIRECTOR MANUEL SOMOZA**, a lo largo de mi mandato y, una vez desarrollados otros muchos a lo largo de éstos nueve años, tienen una *línea continuista para asentar lo ya propuesto y trabajado durante* nueve años. Aún así quiero *poner en marcha otras nuevas ideas* que se van a apreciar en los mismos:

ÁMBITO ACADÉMICO

TEMPORALIZACIÓN DEL OBJETIVO	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 23-24
1. Dotar de homogeneidad las actuaciones y/o actividades relacionadas con el Proyecto lingüístico de Centro como eje principal para la mejora de los procesos de Enseñanza-aprendizaje de la Competencia en Comunicación Lingüística.	●	●	●	●
2. Optimizar el Programa de tránsito para la mejora y continuidad entre distintas etapas educativas	●	●	●	●
3. Incluir la Robótica Educativa como una herramienta metodológica en las aulas.	●	●	●	●

ÁMBITO GOBIERNO INSTITUCIONAL

TEMPORALIZACIÓN DEL OBJETIVO	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 23-24
4. Elaborar un Plan de Comunicación Interna y Externa para la gestión de la información del Centro.	●	●	●	●
5. Elaborar un programa de acogida al profesorado de nuevo ingreso en el centro y acompañarles en el conocimiento de los aspectos esenciales del PROYECTO EDUCATIVO: plan de trabajo y acuerdos metodológicos establecidos: Proyecto lingüístico de centro, Proyecto Matemático: ABN, TIC, Ap. Cooperativo, Cauces de comunicación con las familias: iPASEN, Evaluación CC. Clave	●	●	●	●

ÁMBITO RELACIONAL CLIMA-CONVIVENCIA

TEMPORALIZACIÓN DEL OBJETIVO	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 23-24
6. Mejorar el estado de la convivencia del centro.	●	●	●	●
7. Crear en el centro los “Espacios Educativos”	●	●	●	●

ÁMBITO DE CALIDAD Y EQUIDAD, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, IGUALDAD Y CONVIVENCIA

TEMPORALIZACIÓN DEL OBJETIVO	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 23-24
8. Desarrollar actuaciones que favorezcan la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.	●	●	●	●
9. Detectar, valorar, y diagnosticar al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales, para darles de forma temprana una respuesta de manera inclusiva proporcionándoles una educación de calidad e igualdad de oportunidades.	●	●	●	●

4. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

A continuación detallo el desarrollo de los objetivos y las actuaciones para conseguirlos de forma individual:

ÁMBITO: ACADÉMICO					
OBJETIVO 1		Dotar de homogeneidad las actuaciones y/o actividades relacionadas con el Proyecto lingüístico de Centro como eje principal para la mejora de los procesos de Enseñanza-aprendizaje de la Competencia en Comunicación Lingüística.			
TAREA/ ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO/ TEMPORALIZACIÓN		INDICADORES/EVIDENCIAS
1. Revisión y actualización del Proyecto lingüístico de centro.	Equipo directivo. Equipo Técnico de Coordinación pedagógica. Coordinadora del proyecto lingüístico de centro. Claustro.	Sesiones de trabajo. Documento del actual Proyecto lingüístico de centro, para su seguimiento, estudio y análisis.	4 Cursos	Trimestres 1º y 2º	<ul style="list-style-type: none"> Disposición de un documento de síntesis, y posterior actualización en el plan de centro. Inclusión de las actuaciones en relación a la competencia en comunicación lingüística en el Capítulo del Plan de Centro correspondiente al Proyecto Lingüístico de Centro y el las Programación didácticas.
2. Definición de un plan de acogida al profesorado de nuevo ingreso al centro sobre el plan de trabajo y acuerdos metodológicos establecidos conforme al Proyecto lingüístico de centro.	Equipo directivo. Coordinadora del proyecto lingüístico de centro. Profesorado de antigüedad en el centro	Sesiones de trabajo. Documentos de centro Proyecto lingüístico de centro	1º curso escolar	1º -2º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Nombramiento de una persona que coordine el Proyecto Lingüístico. Creación de un equipo de apoyo lingüístico. Constancia en la distribución de la planificación del horario de permanencia en el centro de un tiempo específico para reuniones del PLC. Recogida en acta de claustro. Existencia de manuales de estilos relacionados con el Proyecto lingüístico de centro: inclusión en capítulo del PLC del Plan de Centro.

<p>3. Establecimiento de la temporalización y secuenciación de las actuaciones metodológicas del plan lingüístico de centro a realizar durante cada curso escolar.</p>	<p>Equipo directivo. Coordinadora del proyecto lingüístico de centro. ETCP Claustro</p>	<p>Sesiones de trabajo Análisis de documentos. Formación en Centro a través del CEP Osuna-Écija.</p>	<p>Inicios de cada curso escolar</p>	<p>1º Trimestre Revisable a lo largo del curso escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia, en las actas de Claustro, en las actas de ETCP y en los documentos de revisión trimestral.
<p>4. Supervisión y seguimiento de las actuaciones realizadas que se concretan en el Proyecto Lingüístico de centro.</p>	<p>Jefatura de estudios Coordinadora de Proyecto lingüístico de centro.</p>	<p>Sesiones de trabajo Análisis de documentos</p>	<p>Al final de trimestre. Durante cada curso escolar</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una plantilla de informe y seguimiento de las actuaciones realizadas, estipuladas en el proyecto lingüístico de centro. • Constancia, en las actas de Claustro, en las actas de ETCP y en los documentos de revisión trimestral
<p>5. Elaboración y uso de un modelo de análisis y seguimiento de las actuaciones realizadas referidas al proyecto lingüístico de centro.</p>	<p>Jefatura de estudios. Coordinadora del plan lingüístico de centro.</p>	<p>Sesiones de trabajo. Reuniones de equipo de apoyo lingüístico</p>	<p>1º curso escolar</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión en las actas de ciclo y equipo docente de un apartado específico relacionado con la metodología del PLC.. • Informe de análisis de resultados trimestral: acciones metodológicas del PLC al finalizar cada evaluación.

ÁMBITO: ACADÉMICO					
OBJETIVO 2	Optimizar el Programa de tránsito para la mejora y continuidad entre distintas etapas educativas.				
TAREA/ ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO/ TEMPORALIZACIÓN		INDICADORES/ EVIDENCIAS
Actuaciones dirigidas al PROFESORADO					
1. Elaboración de una revisión y actualización de los programas de tránsito del centro.	Dirección Jefa de estudios Claustro	Sesiones de trabajo. Análisis de los documentos existentes.	Curso 1	Trimestres 1º y 2º	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión en el proyecto educativo de centro.
2. Establecer un medio de transvase de información del alumnado, de un tutor a otro, año tras año.	Jefa de estudios Claustro Tutores	Sesiones de trabajo. Análisis de los documentos existentes.	Curso 1	Trimestre 3º	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de Plantillas de seguimiento y tránsito del alumnado. En todas las actas de los equipos docentes y de tránsito queda constancia al finalizar cada curso escolar el trasvase de información del alumnado a partir de unos items mínimos consensuados por el claustro.
3. Registrar la información que el tutor/a trata en las reuniones con las familias, para dar continuidad al proceso de tutorización del alumno/a a lo largo de la escolaridad (<i>alta movilidad de la plantilla</i>)	Jefa de estudios Claustro Tutores	Sesiones de trabajo. Análisis de los documentos existentes	Todos los cursos	Trimestre 1º	<ul style="list-style-type: none"> Constancia en las plantillas de reuniones grupales e individuales (tutorías) con las familias. Seguimiento y recopilación en jefaturas de un portfolio de reuniones con familias.

Actuaciones dirigidas al ALUMNADO					
1. Restablecimiento del plan de acogida al alumnado de nuevo ingreso (2º ciclo de Ed. Infantil)	Equipo directivo. Ciclo de infantil	Sesiones de trabajo. Documentos de trabajo.	Curso 1	Trimestres 1º y 2º	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y disposición de un programa de acogida al alumnado de nuevo ingreso: tiempos, actividades programadas, medios y recursos. • Inclusión en el proyecto educativo de centro.
2. Desarrollo del plan de acogida al alumnado de nuevo ingreso de infantil	Equipo de infantil	Sesiones de trabajo.	Todos los cursos	Al final del 3º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Registros del mismo en acta de ciclo de infantil. seguimiento, evaluación y/o propuestas de mejora.
3. Elaboración de un modelo de programación con actividades de Orientaciones para la transición a la nueva etapa dirigido al alumnado de 2º de ESO.	Jefatura de estudios Equipo de ciclo de secundaria.	Sesiones de trabajo Documentos de trabajo	Curso 1	Trimestres 1º y 2º	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y disposición de un programa con actividades temporalizadas y dirigidas y orientadas hacia el nuevo centro educativo. • Inclusión en el proyecto educativo de centro.
4. Desarrollo modelo de programación con actividades de Orientaciones para la transición a la nueva etapa dirigido al alumnado de 2º de ESO.	Equipo de ciclo de secundaria.	Sesiones de trabajo Documentos de trabajo	Todos los cursos	Al final del 3º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Registros del mismo en acta de ciclo de secundaria. Seguimiento, evaluación y/o propuestas de mejora..
Actuaciones dirigidas al FAMILIAS					
1. Establecimiento de un plan de acogida a las familias de nuevo ingreso (2º ciclo de Ed. Infantil)	Equipo directivo. Ciclo de infantil	Sesiones de trabajo. Documentos de trabajo.	Curso 1	Trimestres 1º y 2º	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y disposición de un programa de acogida a las familias de nuevo ingreso: tiempos, actividades programadas, medios y recursos...

PROYECTO DE DIRECCIÓN. ASECIO VEGA, PABLO

					<ul style="list-style-type: none"> Inclusión en el proyecto educativo de centro.
2. Desarrollo del plan de acogida a las familias de nuevo ingreso de infantil.	Equipo directivo. Ciclo de infantil Orientadora del EOE	Sesiones de trabajo.	Todos los cursos Al final del 3º trimestre		<ul style="list-style-type: none"> Registros del mismo en acta de ciclo de infantil, seguimiento, evaluación y/o propuestas de mejora.
Actuaciones dirigidas a la COORDINACIÓN DIDÁCTICA					
1. Establecimiento, elaboración de una revisión y actualización de los programas de tránsito del centro.	Dirección Jefa de estudios Profesorado de EI “Pepito Grillo”. Equipo directivo del IES “Pablo de Olavide” Claustro	Sesiones de trabajo. Análisis de los documentos existentes.	Curso 1	Trimestres 1º y 2º	<ul style="list-style-type: none"> Constancia en la distribución de la planificación del horario de permanencia en el centro de un tiempo específico para reuniones con la escuela infantil e IES de referencia. Actas de reunión. Reelaboración de las distintas actas de tránsito de las etapas de Primer-2º ciclo de infantil, infantil-primaria y primaria-secundaria.
2. Elaboración de un modelo de programación con actividades comunes y compartidas dirigido al alumnado de 2º de ESO de nuestro centro y del IES de referencia.	Jefatura de estudios. Jefatura de estudios del IES de referencia.	Sesiones de trabajo	Curso 1	Trimestre 1º	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión en el proyecto educativo de ambos centros.

ÁMBITO: ACADÉMICO					
OBJETIVO 3	Incluir la Robótica Educativa como una herramienta metodológica en las aulas.				
TAREA/ ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO/ TEMPORALIZACIÓN		INDICADORES/ EVIDENCIAS
1. Creación del Coordinador y Equipo de Robótica en el Centro	Equipo Directivo Claustro de Profesores	Sesiones de Claustro	Curso 1	1º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Nombramiento de una persona que coordine el Proyecto de Robótica. Creación de un equipo de Robótica Recogida en acta de claustro.
2. Continuar con la formación del profesorado en pensamiento computacional, programación y robótica educativa	Equipo Directivo Claustro de Profesores CEP Osuna-Écija	Sesiones de Formación	Curso 1 y 2	2º y 3º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> El profesorado realiza la Formación propuesta.
3. Realizar sesiones informativas/formativas para las familias sobre el Proyecto de Robótica Educativa	Equipo de Robótica	Sesiones de reuniones con las familias	Curso 2, 3 y 4	1º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Queda recogido ,en Actas de Ciclo, como una de las actividades a realizar con la familia. Plan de actuación en la Programación General Anual
4. Implementar actividades de robótica educativa en Primaria	Equipo de Robótica Equipo Docente	Programaciones Didácticas	Curso 1	Para alumnado de 5º y 6º	<ul style="list-style-type: none"> Se recogen en las Prog. Didácticas actividades de Robótica Educativa
			Curso 2,3 y 4	De manera gradual entre los distintos cursos.	
5. Adquisición de materiales, por parte del Centro, de Robótica Educativa: tablets y robot Lego Wedo	Equipo Directivo: secretario	Económicos	Curso 1	1º y 2º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Material recogido en inventario del Centro.

ÁMBITO: GOBIERNO INSTITUCIONAL					
OBJETIVO 4	Elaborar un Plan de Comunicación Interna y Externa para la gestión de la información del Centro.				
TAREA/ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO/ TEMPORALIZACIÓN		INDICADORES/EVIDENCIAS
1. Selección de los gestores y agentes responsables del plan. Creación de la figura del “Comunnity Manager “ del centro.	Equipo directivo.	Plan de Centro	Inicio de cada curso	Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Se nombra al Coordinador o Comunnity Manager del Centro en Acta de Claustro. • Reuniones de coordinación y seguimiento del Plan
2. Seleccionar y adquirir el equipamiento necesario para la puesta en marcha del Plan: - recepción del mismo. - registro. - inventario. - distribución del material en el aula o espacio destinado a tal fin. - custodia y mantenimiento.	Comunnity Manager Equipo Directivo: Secretario	Recursos económicos: Proyecto de Gestión	1º curso	3º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza un seguimiento de los recursos • Se establece un calendario de mantenimiento.
3. Actualizar los canales y perfiles de información	Comunnity Manager	Digitales	4 cursos	Anualmente	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de softwares y de aplicaciones.
4. Informar a las familias, los alumnos y al resto de docentes sobre los recursos y su manejo, y sobre los protocolos de utilización.	Comunnity Manager Equipo Directivo:	Sesiones se Claustro Reuniones informativas con familias Sesiones de docencia con el alumnado	4 cursos	1º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Formación e información a los usuarios sobre los cambios y actualizaciones

ÁMBITO: GOBIERNO INSTITUCIONAL					
OBJETIVO 5		Elaborar un programa de acogida al profesorado de nuevo ingreso en el centro y acompañarles en el conocimiento de los aspectos esenciales del PROYECTO EDUCATIVO: plan de trabajo y acuerdos metodológicos establecidos: Proyecto lingüístico de centro, Proyecto Matemático: ABN, TIC, Ap. Cooperativo, Cauces de comunicación con las familias: iPASEN, Evaluación CC. Clave			
TAREA/ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO/ TEMPORALIZACIÓN		INDICADORES/EVIDENCIAS
1. Distribuir los cargos de coordinación docente a compañeros/as con antigüedad en el Centro.	Equipo directivo.	Plan de Centro	Inicio de cada curso	Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • La persona que se nombre coordinadora de ciclo es definitivo y con antigüedad en el Centro. • Al menos, un tutor/a definitivo en cada ciclo.
2. Crear equipos de apoyo a los proyectos principales del centro.	Coordinador/a Plan o Proyecto	Plan de centro	Inicio de cada curso	Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia en acta de Claustro de profesorado de la creación de equipos de apoyo lingüístico y matemático. • Se ha distribuido al profesorado nuevo en el centro en los equipos de apoyo, en base a las necesidades que presenten.
3. Realizar sesiones de trabajo a nivel de claustro y de equipos de trabajo, a principios y durante el curso escolar, para acercándolas al nuevo profesorado al conocimiento de las actuaciones del centro: PLC, Proyecto matemático, Ap. Cooperativo, etc..	Equipo Directivo Coordinadores/as	Plan de Centro	Inicio de curso Durante curso	Septiembre Octubre Trimestral mente	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia en acta de Claustro de profesorado de la realización de dichas reuniones de trabajo para tratar esos temas. • Constancia en la distribución de la planificación del horario de permanencia en el centro de un tiempo

PROYECTO DE DIRECCIÓN. ASECIO VEGA, PABLO

					<p>específico para reuniones de acogida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el Plan de formación del Profesorado hay demandas formativas relacionadas con ámbitos metodológicos prioritarios del centro para que los nuevos compañeros/as conozcan los mismos.
4. Actualización, en los capítulos del Proyecto Educativo, de los manuales de estilos relacionados con PLC, P. Matemático, AP. Cooperativo, Cauces de comunicación con las familias:iPASEN.	<p>Claustro Profesores ETCP Equipo Directivo Coordinadores/as Ciclo</p>	Plan de Centro	Inicio o final de cada curso escolar	<p>Antes 15 noviembre</p> <p>Final curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En actas de Consejo Escolar, hay constancia de dichas actualizaciones. • Documentos de manuales de estilo.

ÁMBITO: SISTEMA RELACIONAL CLIMA Y CONVIVENCIA					
OBJETIVO 6	Mejorar el estado de la convivencia en el centro.				
TAREA/ ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO/ TEMPORALIZACIÓN		INDICADORES/ EVIDENCIAS
1. Revisión, modificación y actualización del plan de convivencia del centro, estableciendo propuestas de correcciones con un carácter o fin social, más que sancionador; a las conductas contrarias a la convivencia.	Equipo directivo. Claustro. Consejo escolar (comisión de convivencia)	Sesiones de trabajo. Reuniones de Claustro. Reuniones de consejos	Curso 1	1º y, 2º y 3º trimestres	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del plan de convivencia del centro y concreción de las correcciones a las conductas contrarias a la convivencia. Constancia: en las actas de claustro y consejo escolar.
2. Ampliación y consolidación de actividades planificadas para todo el alumnado dentro del Programa Escuela espacio de paz.	Equipo directivo. Claustro. Equipo técnico de coordinación pedagógica. Coordinadora del programa escuela espacio de paz.	Sesiones de trabajo. Reuniones de equipos y claustro	Curso 1	1º Trimestre Revisable a lo largo de los siguientes cursos escolares.	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión en la Programación del programa escuela espacio de paz. Constancia: en las actas de claustro y ETCP.
3. Aportación al profesorado de instrumentos, materiales y acciones que le ayuden en su práctica diaria para la gestión de conflictos entre el alumnado.	Equipo directivo. Claustro. Equipo técnico de coordinación pedagógica.	Sesiones de trabajo Reuniones de equipo Documentos de trabajo. Aportaciones del centro de profesorado.	Curso 1	Trimestres 2º y 3º	<ul style="list-style-type: none"> Constancia en la distribución de la planificación del horario de permanencia en el centro de un tiempo específico para formación en centro. Formación en centro aportada por CEP de referencia Actas de claustro y ETCP.
4. Utilización del plan de acción tutorial como potenciador de un óptimo clima de convivencia.	Claustro Tutores/as		Durante los 4 cursos		<ul style="list-style-type: none"> Fijación en el horario lectivo del alumnado de una hora de tutoría.

		Sesiones de tutoría		<p>Constancia horarios de grupo-clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros en el Plan de acción tutorial de la concreción de actividades llevadas a cabo. Registro en las actas de equipo docente: apartado de convivencia y clima de aula. Incorporación al POAT del programa de Desarrollo de la inteligencia emocional y/o Habilidades Sociales.
5. Coordinación y planificación de actuaciones con otras instituciones que fomenten la convivencia en el centro.	Director Equipo directivo	Sesiones de trabajo Documentos de trabajo	Inicios de cada curso escolar; durante los cuatro años	<ul style="list-style-type: none"> Establecer e incorporar un calendario de actuaciones en la programación general anual. Actas de reuniones de mesa técnica, servicios sociales.

ÁMBITO: CALIDAD Y EQUIDAD, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, IGUALDAD Y CONVIVENCIA					
OBJETIVO 7		Crear en el Centro los “Espacios Educativos”			
TAREA/ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO/ TEMPORALIZACIÓN		INDICADORES/EVIDENCIAS
1. Creación del equipo de “Espacios Educativos”	Equipo Directivo	Entrevistas individuales. Reuniones de Claustro	Curso 1	1º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> En acta de Claustro, queda recogida la composición del Equipo de “Espacios Educativos” Incorporar en Proyecto Educativo un capítulo

PROYECTO DE DIRECCIÓN. ASECIO VEGA, PABLO

					denominado: “Espacios Educativos del Centro”
2. Establecer un plan de actuación de los "Espacios Educativos"	Equipo Directivo Equipo de “Espacios Educativos”	Reuniones de Claustro	Curso 1	1º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> En acta de ETCP queda recogido el PLAN DE ACTUACIÓN del equipo de “Espacios Educativos”
3. Dinamización de los tiempos de recreo con distintos tipos de actividades: zonas de música, zonas de juego, zonas de lectura y estudio, de forma que fomentemos espacios educativos.	Equipo Directivo Equipo de “Espacios Educativos”	Reuniones de Claustro Espacios del centro (escaleras, pasillos, patios de recreo, ...)	Cuatro cursos	2º y 3º trimestre del 1º curso + Todo el curso de los tres restantes	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión en la Programación General Anual de un apartado con el PLAN DE ACTUACIÓN.
4. Colocación de cuadros, en distintos espacios estratégicos de nuestro colegio, con frases educativas, palabras destacadas de nuestro idioma y frases de libros interesantes de nuestra literatura.	Equipo directivo. Claustro. ETCP Equipos de Ciclo.	Sesiones de Claustro. Sesiones de ETCP. Espacios del centro (escaleras, pasillos, patios de recreo, ...)	Curso 2	1º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Colocar estos cuadros estratégicamente y dejar constancia en las tareas de clase del análisis y trabajo educativo llevado a cabo en clase sobre la información que queremos transmitir.
5. Modificación de los espacios (uso) y cambio de la nomenclatura o denominación de algunos espacios del centro usando nombres de personas importantes a nivel educativo, tanto locales como nacionales e internacionales. (Ej. Aula Gloria Fuertes)	Claustro de Profesores Consejo Escolar.	Sesiones de Claustro y Consejo Escolar	Curso 1	3º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Constancia en Consejo Escolar de la modificación del uso de diversos espacios escolares y rotular y denominar las dependencias del Centro usando nombres de personas importantes a nivel educativo, tanto locales como nacionales e internacionales. (Ej. Aula Gloria Fuertes)

ÁMBITO: CALIDAD Y EQUIDAD, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, IGUALDAD Y CONVIVENCIA					
OBJETIVO 8	Desarrollar actuaciones que favorezcan la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.				
TAREA/ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO/ TEMPORALIZACIÓN		INDICADORES/EVIDENCIAS
1. Realizar una encuesta a alumnado, profesorado, equipo directivo y familias sobre igualdad de género.	Coordinadora del Plan de Igualdad y equipo directivo.	Encuesta adaptada a las características de nuestro centro y familias.	Curso 1	1º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de al menos el 80% de las encuestas por parte de la familia.
2. Conocer el diagnóstico de nuestro centro en materia de Igualdad a partir del estudio realizado.	Coordinadora del Plan de Igualdad y equipo directivo.	Encuestas completadas por los distintos sectores de la comunidad educativa.	Curso 1	2º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Informe estadístico a partir de la recogida de datos
3. Actualizar el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de nuestro centro teniendo en cuenta el diagnóstico elaborado.	Coordinadora del Plan de Igualdad y equipo directivo.	Informe estadístico y anterior Plan de Igualdad	Curso 1	3º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Documento del Plan de Igualdad revisado en el Proyecto Educativo. Número de propuestas y modificaciones realizadas en el Plan de Igualdad.
4. Planificación de actividades complementarias integradas en las programaciones para establecer actuaciones que favorezcan la Igualdad entre personada de ambos sexo.	Coordinador/a Plan de Igualdad	Plan de Igualdad entre hombres y Mujeres en Educación	Curso 2, 3 y 4	1º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades realizadas en el centro educativo.

ÁMBITO: CALIDAD Y EQUIDAD, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, IGUALDAD Y CONVIVENCIA					
OBJETIVO 9	Detectar, valorar, y diagnosticar al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales, para darles de forma temprana una respuesta de manera inclusiva proporcionándoles una educación de calidad e igualdad de oportunidades.				
TAREA/ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO/ TEMPORALIZACIÓN		INDICADORES/EVIDENCIAS
1. Planificar programa de estimulación del Lenguaje de manera coordinada entre Maestros/as de Infantil y Logopeda con atención directa al alumnado.	Equipo Directivo / Equipo de Ciclo Infantil / EO	Plan de cetro: Proyecto Educativo	4 cursos	Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Se ha aplicado un Programa de Estimulación del Lenguaje oral, establecido en el centro..
2. Revisión y establecimiento de programa de refuerzo y atención al alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria con el objeto de llevar a cabo una atención temprana, siguiendo el Protocolo de actuación establecido en el Programa de Atención a la Diversidad del Centro.	Equipo Directivo / EO	Proyecto Educativo	4 cursos	Septiembre- Octubre	<ul style="list-style-type: none"> Programa de refuerzo. Porcentaje (%) de alumnado detectado con alguna dificultad.
3. Revisión y puesta en marcha de un Plan de Refuerzo con plantillas comunes de trabajo y coordinación de dicha labor entre tutor y maestro/a refuerzo.	ETCP	Proyecto Educativo	Curso 20-21	1º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Reelaboración de Plantillas para el Plan de Apoyo al Ciclo. Número de horas de apoyo programadas. Número de horas de apoyo efectivas.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

La presentación de un **PROYECTO DE DIRECCIÓN** conlleva implícita y explícitamente un compromiso, “personal y laboral”, con toda la comunidad educativa, así como con la administración educativa. .

El presente proyecto de dirección va a tener una serie de características que se pueden simplificar en:

- Tener una **visión realista**, que parte de la realidad en que se encuentra inmerso, su contexto, su clima, sus peculiaridades, su cultura...
- **Carácter propio y definido**, con objetivos y actuaciones que den mejora y calidad al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Igualitario, abierto y equitativo**, que ofrezca igualdad de oportunidades e intente inhibir esas desigualdades socioculturales propias de nuestro entorno.
- Es un proyecto **vivo y dinámico**, con un carácter o fin claro y definido.
- Susceptible al cambio **por y para la mejora**.

Así para ello, y atendiendo a dichas características, es preciso que dicho proyecto sea **evaluable y evaluado** con el fin de llevar un seguimiento y considerar posibles ajustes o mejoras del mismo. Considero que es de vital importancia el establecer los tiempos y la organización de la evaluación, para conseguir un seguimiento óptimo y definido.

Por ello, se establecerá un seguimiento de los objetivos sobre los que se asientan dicho proyecto, se irán evaluando dichos objetivos; por ello se realizará una **evaluación procesual**, que atienda y evalúe tal proceso (4 años).

Dicha evaluación procesual **tomará como referente principal los indicadores o evidencias**, y a la que dejaré y estableceré (como máximo responsable que soy) los **momentos** adecuados para la misma. Habrá una temporalización que se dedique para su evaluación y, por supuesto, designaré a los **agentes que la realicen** la misma en función de las actuaciones realizadas y evidencias.

La evaluación también tendrá un **carácter continuo y formativo**, que ayuden a detectar los puntos débiles o dificultades de logro de los objetivos y que sirvan para mejorar o redireccionar algunas actuaciones hacia el logro y mejora.

Y por último realizaré una **evaluación final**, que me ayude a consolidar dicho proyecto y, que me permita darle una continuidad al mismo.

5.1. AGENTES PARTICIPANTES EN LA EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN.

En el siguiente cuadro detallo los distintos agentes que participan en la evaluación de manera directa o indirecta, en función de los indicadores establecidos.

AGENTE	PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN
DIRECTOR	Realiza el seguimiento, presenta los resultados y ajusta el desarrollo del proyecto.
EQUIPO DIRECTIVO	Comparte las tareas anteriores.
CONSEJO ESCOLAR	Utilidad del proyecto. Seguimiento del proyecto, analiza resultados y propone ajustes o mejoras del proyecto.
CLAUSTRO PROFESORADO	Seguimiento del proyecto, analiza resultados, dificultades y propone ajustes o mejoras del proyecto. Órganos de coordinación docente:

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE <ul style="list-style-type: none"> • ETCP • Equipos de ciclo y EOA • Equipos docentes 	Seguimiento del proyecto, analiza resultados, dificultades y propone ajustes o mejoras del proyecto.
COORDINADORES/AS DE PLANES Y PROGRAMAS: <ul style="list-style-type: none"> • Escuela: espacio de paz. • Plan Igualdad entre hombres y mujeres en Educación.. • TIC • Escuelas Mentoras • PRODIG • ETC... 	Seguimiento del proyecto, analiza resultados, dificultades y propone ajustes o mejoras del proyecto.
TUTORES Y TUTORAS	Seguimiento del proyecto, analiza resultados, dificultades y propone ajustes o mejoras del proyecto.
REPRESENTANTES AMPA, FAMILIAS DE ALUMNADO	Seguimiento del proyecto, propone ajustes o mejoras del desarrollo del proyecto.
ALUMNADO DE SECUNDARIA	Propone mejoras sobre el proyecto
INSPECCIÓN EDUCATIVA	Utilidad del proyecto. Seguimiento del proyecto, analiza resultados y hace una evaluación final del mismo

5.2.MOMENTOS, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN.

Como he indicado anteriormente, el desarrollo de mi función directiva va a tener tres momentos de evaluación:

1er Momento: EVALUACIÓN INICIAL.

- Valoración del Proyecto por la Comisión de Selección y por consiguiente, **elección del mismo.**

2º Momento EVALUACIÓN PROCESUAL, FORMATIVA Y CONTINUA.

Para la evaluación del proceso de desarrollo del proyecto de dirección, se tendrá en cuenta los siguientes principios:

<ul style="list-style-type: none"> • Concreción- en su desarrollo- para cada uno de los cuatro cursos escolares. 	Se irá observando y anotando el grado de desarrollo, curso tras curso, del proyecto de dirección, junto a las observaciones en dificultades encontradas y/o propuestas de mejoras.
<ul style="list-style-type: none"> • Periodicidad- en el tiempo de desarrollo. 	Estableciendo un calendario de tiempos de revisiones de las actuaciones.
<ul style="list-style-type: none"> • Proximidad- con nuestras actuaciones y/o pruebas internas, con los resultados obtenidos en las pruebas externas. 	Se adecue a los resultados obtenidos y de respuesta a éstos.

<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad-adaptabilidad- 	Revisable y adaptable tomando como referencia la memoria de autoevaluación de cada curso y el plan de mejora.
--	---

Por ello atendiendo a estos principios, la evaluación del proceso quedará recogida y registrada, con el uso de instrumentos de evaluación, acorde a los distintos agentes:

➤ **Instrumentos para la comunidad educativa** : Dirigido a familias, profesorado, alumnado..

- Realizar encuestas para la valoración del grado de satisfacción y/o mejoras.
- Establecer un buzón de sugerencias. Dirigido a familias, profesorado, alumnado.

➤ **Instrumentos para el consejo escolar.**

- Cuestionarios de evaluación a los distintos sectores del consejo escolar sobre el desempeño de la tarea directiva en el centro. (*ver al final de la tarea PLANTILLA B QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN*)

➤ **Instrumentos para inspección:**

- FINAL Rendición de cuentas.

➤ **Instrumentos para Dirección:**

- Elaboración de indicadores y descriptores más concretos de los objetivos del proyecto de dirección y ajustados para la evaluación de las distintas actuaciones.(PLANTILLA “A” QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN)
- Crear un diario/agenda de dirección con la temporalización en actuaciones a corto y largo plazo y que gire en torno a los cuatro principios sobre los que se basa el proceso de evaluación: concreción, proximidad, flexibilidad-adaptabilidad y proximidad
- Crear un documento de registro para recoger y analizar visitas de la Inspección, así como el pedir asesoramiento sobre los aspectos del desarrollo y mejora.
- Establecer y elaborar plantillas para: Recoger informaciones, evidencias y actuaciones que me orienten y guíen para la realización de la Memoria final del ejercicio de Dirección. (ver al final de la tarea PLANTILLA “B” QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN)

A) PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE MI PROYECTO DE DIRECCIÓN. (Evaluación procesual, formativa y final).

ÁMBITO:												
OBJETIVO 1												
ACTUACIÓN 1 del objetivo							INDICADOR O EVIDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Ej :Indicador 1 Ej:Indicador 2 				
	RESPONSABLE/ ES											
	RECURSOS						TEMPORALIZACIÓN					
EVALUACIÓN DEL PROCESO DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS INDICADORES												
INDICADOR 1												
DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN												
Año 1			Año 2			Año 3			Año 4			
Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	
DECISIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS												
Año 1			Año 2			Año 3			Año 4			
Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	
SEGUIMIENTO Y GRADO DE CONSECUCCIÓN FINAL DEL INDICADOR												
GRADO DE LOGRO			JUSTIFICACIÓN DEL GRADO DE LOGRO									
C	EP	NC										
PROPUESTAS DE MEJORA / OBSERVACIONES												
EVALUACIÓN DEL PROCESO DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS INDICADORES												
INDICADOR 2												

DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN											
Año 1			Año 2			Año 3			Año 4		
Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
DECISIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS											
Año 1			Año 2			Año 3			Año 4		
Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
SEGUIMIENTO Y GRADO DE CONSECUCCIÓN FINAL DEL INDICADOR											
GRADO DE LOGRO			JUSTIFICACIÓN DEL GRADO DE LOGRO								
C	EP	NC									
PROPUESTAS DE MEJORA / OBSERVACIONES											

EXPLICACIÓN DE LA TABLA

1. Me va a permitir visualizar, en un solo documento, la **EVOLUCIÓN** del grado de consecución, así como las **ACTUACIONES Y DECISIONES** desarrolladas para cada indicador, durante los momentos establecidos previamente en la temporalización, y que se van a detallar en mi Proyecto de Dirección.
2. Así pues, en caso de que la temporalización de una actuación no estuviese programada para varios cursos escolares, el resto de los años quedarían sombreados, pasando a evaluar **EL GRADO DE LOGRO FINAL DEL INDICADOR**.
3. Creo que esta plantilla favorece y simplifica el proceso, sin perder de vista su rigor, puesto que se utiliza una sola plantilla para ver la evaluación del mismo.

B) PLANTILLA DE EVALUACIÓN, DIRIGIDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR. (Evaluación final).

ÁMBITO: CALIDAD Y EQUIDAD, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, IGUALDAD Y CONVIVENCIA					
OBJETIVO 9	Detectar, valorar, y diagnosticar al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales, para darles de forma temprana una respuesta de manera inclusiva proporcionándoles una educación de calidad e igualdad de oportunidades.				
TAREA/ACTUACIÓN	INDICADORES/EVIDENCIAS	EVALUACIÓN			OBSERVACIONES PROPUESTAS DE MEJORA
		NI	EP	CO	
1. Planificar programa de estimulación del Lenguaje de manera coordinada entre Maestros/as de Infantil y Logopeda con atención directa al alumnado.	Se ha aplicado un Programa de Estimulación del Lenguaje oral, establecido en el centro..				
2. Revisión y establecimiento de programa de refuerzo y atención al alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria con el objeto de llevar a cabo una atención temprana, siguiendo el Protocolo de actuación establecido en el Programa de Atención a la Diversidad del Centro.	Programa de refuerzo.				
	Porcentaje (%) de alumnado detectado con alguna dificultad.				
3. Revisión y puesta en marcha de un Plan de Refuerzo con plantillas comunes de trabajo y coordinación de dicha labor entre tutor y maestro/a refuerzo.	Reelaboración de Plantillas para el Plan de Apoyo al Ciclo.				
	Número de horas de apoyo programadas.				
	Número de horas de apoyo efectivas.				

3er Momento: EVALUACIÓN FINAL. Rendición de cuentas.

La **EVALUACIÓN FINAL** atenderá a tres elementos importantes:

- 1º. **Memoria final del ejercicio de Dirección**, que atiende al DECRETO 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía. (BOJA 04-10-2017), y sobre el que versará la evaluación del proceso del ejercicio de mi función directiva. Dicha memoria irá basada y fundamentada gracias a los instrumentos recogidos anteriormente en el segundo momento de la evaluación.
- 2º. **Evaluación de los miembros del Consejo Escolar**. Al igual que lo mencionado anteriormente, me basaré en la norma (DECRETO 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía. (BOJA 04-10-2017)), pero a la que le añadiré la plantilla que a continuación presento, la cual está contextualizada a los objetivos de mi proyecto de Dirección, con el fin de poder orientar y facilitar a los miembros del Consejo dicha valoración de la función directiva.

B) PLANTILLA DE EVALUACIÓN DIRIGIDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR. (Evaluación final).(Página 45)

- 3º. **Evaluación del ejercicio directivo por la inspección de educación.**

Para concluir, detallo a continuación, las plantillas elaboradas (instrumentos de evaluación, y citadas anteriormente), que me ayudarán y guiarán en cada momento (**procesual y final**) con el fin de dar respuesta a la evaluación de mi proyecto de dirección.

5.3. INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Para la información a la comunidad educativa se van a realizar distintas actuaciones, tanto en el momento inicial como durante el proceso y el final. Entre las medidas destacan las siguientes:

- Publicación, en la web del centro, del Proyecto de Dirección para el conocimiento de la comunidad educativa antes de la elección.
- Sesiones de los órganos de gobierno: Claustro de Profesores y Consejo Escolar.
- Reuniones entre Equipo Directivo y Delegados/as de padres y madres de alumnos/as.
- Publicación de documentos oficiales en la página web del Centro: Plan de Centro, Memoria Dirección, Plan de Mejora de cada curso, Programación general Anual.
- Difusión, a través del Tablón de Anuncios de iSÉNECA e iPASEN, de informaciones del Centro y de actuaciones relacionadas con el Proyecto de Dirección.

6. BIBLIOGRAFÍA Y LEGISLACIÓN

Bibliografía consultada.

- CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS-Andalucía. Curso 2018-2019
- Antúnez, S. (2014) Documentos de Planificación institucional. En Cantón, I. y Pino, M. (Coord.) Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento. Madrid: Alianza Editorial, pp. 169-197.
- Ballester, F. y Calvo, A. (2007). Cómo elaborar planes para la mejora de la convivencia. Madrid: EOS.
- Bernal, José Luis (2010), “El proyecto de dirección”
- González, M.T (2003). Estructuras para el trabajo y la coordinación de los profesores en los centros. En M.T. González (Coord.). Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos. Madrid: Pearson- Prentice Hall.
- González, M.T. (2004). Naturaleza y características de las organizaciones escolares: Una aproximación inicial. En Moreno Olmedilla, J.M. (Coord.) Organización y gestión de centros educativos (pp.23-44). Madrid: UNED.
- López-Yáñez, J. (2004). Cultura organizativa. En Salvador Mata, F., Rodríguez Díaz, J.L. y Bolívar Botía, A.: Diccionario enciclopédico de Didáctica. Málaga, Aljibe, pp. 263-270.
- Pacheco-Salazar, B. (2017). Estar, ser y con-vivir en la escuela. La violencia escolar desde las voces de estudiantes y docentes. (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla, Sevilla, España.
- Fernández, I. (2006). Haciendo frente a la disrupción desde la gestión del aula. En J.C. Torrego (Coord.) Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos (pp. 173-207). Barcelona: Graó.

Legislación

a) Leyes.

- Constitución Española de 1978.
- LEY Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 26-12-2007)

b) Sobre la Selección de la Dirección.

- DECRETO 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía. (BOJA 04-10-2017)
- Orden de 10 de noviembre de 2017, por la que se desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.
- Resolución de 19 de noviembre de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de Directores y Directoras de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Junta de Andalucía.

c) Sobre el funcionamiento del Centro.

- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial. (BOJA 16-07-201)
- ORDEN de 20-08-2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010)
- Corrección de errores al DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial. (BOJA 05-11-2010)
- Aclaraciones en torno al Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los centros públicos Específicos de Educación Especial, aprobado por el DECRETO 328/2010, de 13 de julio, y a la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la Organización y Funcionamiento de las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los centros públicos Específicos de Educación Especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (actualización de 12 de enero de 2011).
- RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2011, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, por la que se establecen los indicadores homologados para la autoevaluación de los centros docentes públicos. (BOJA 13-04-2011)
- INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares de los centros docentes públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

d) Sobre el currículo y la evaluación.

- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. (BOE 4-1-2007)
- DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía. (BOJA 19-8-2008)
- ORDEN de 5-8-2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. (BOJA 26-8-2008)
- CORRECCIÓN de errores de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación infantil en Andalucía. (BOJA 17-10-2008)
- ORDEN de 29-12-2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 17 de marzo de 2011, por la que se modifican las Órdenes que establecen la ordenación de la evaluación en las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en Andalucía. (BOJA 04-04-2011)
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (BOE 01-03-2014)

- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE 29-01-2015)
- DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 13-03-2015)
- INSTRUCCIONES 12/2019, de 27 de junio de 2019, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación primaria para el curso 2019/2020.
- INSTRUCCIONES 13/2019, de 27 de junio de 2019, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria para el curso 2019/2020.
- ORDEN de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 26-11-2015)
- INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

e) Sobre la atención a la diversidad.

- ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

f) Sobre la convivencia e igualdad.

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- LEY 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. (BOJA 18-12-2007)
- LEY 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. (BOJA 18-12-2007)
- LEY 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía. (BOJA 18-07-2014)
- ORDEN de 25-7-2002 por la que se establece el Plan de Cultura de la Paz y la No Violencia (BOJA 5-10-2002)
- DECRETO 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos. (BOJA 2-2-2007)
- Corrección de errores del Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos (BOJA 16-3-2007).
- ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas (BOJA 07-07-2011).

- ORDEN de 28 de abril de 2015, por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas (BOJA 21-05-2015)



“Yo hago lo que tú no puedes, y tu haces lo que yo no puedo. Juntos podemos hacer grandes cosas ”

Madre Teresa de Calcuta